

BOLETIN DE LA CAMARA
OFICIAL DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE SABADELL



MEMORIA
COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE LA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE SABADELL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1931

AÑO XXIII

NOVIEMBRE 1932

NUM. 256

TAMBURINI & COLOMER

SABADELL

Fabricantes de pañería



BOLETIN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SABADELL

Dirección y Administración: OFICINAS DE LA CÁMARA: San Quírico, 30.—Teléfono 1905

Año XXIII

Noviembre de 1932

Núm. 256

MEMORIA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

DE LA

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE SABADELL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1931



CAPITULO PRIMERO

ESTADO DE LOS NEGOCIOS

En la Memoria del ejercicio anterior indicábamos las causas de distinto orden que en el año 1930 contribuyeron a la mayor depresión de los negocios que se explotan en la demarcación de esta Cámara, siendo los principales de ellos los que tienen por base la industria textil lanera, con todas sus derivadas y auxiliares, la industria algodonera y la de construcciones mecánicas y eléctricas.

En el periodo transcurrido desde la fecha de dicha Memoria han continuado influyendo con igual o parecida intensidad en el entorpecimiento de la marcha normal de nuestras industrias las mismas causas entonces enumeradas: retraimiento del capital, restricciones en la concesión de créditos por las entidades bancarias; las reiteradas peticiones de los obreros, obligando a una elevación de los jornales, etc.

Todo ello ha hecho que hasta la actualidad no se haya producido un cambio sensiblemente favorable en la vida de nuestros negocios, continuando en una situación parecida a la del periodo que reseñamos en la Memoria anterior, con tendencia a mejorar en algunos ramos de la producción como el de construcciones mecánicas, y en la esperanza de que la situación política y social del país, causa principal de la falta de prosperidad en que se halla nuestra producción, contribuiría eficazmente en favor de la misma, si pudiese encauzarse hacia una definitiva normalización. Ello depende muy principalmente de la política que adopte el Gobierno de la República para la solución de los problemas de carácter económico y social que la realidad tiene planteados en nuestro país.

CAPITULO II

VIDA INDUSTRIAL

INDUSTRIA LANERA

Durante el periodo que comprende esta Memoria, esta industria en general ha visto bastante disminuida su producción por lo que hace referencia a la fabricación de artículos para caballero, siendo ello debido a la situación general del país y especialmente a la crisis monetaria que estamos atravesando.

Este descenso de producción hubiera sido más importante todavía de no haber existido dos circunstancias — las buenas cosechas habidas en el país y el aumento de jornales de los obreros del campo — que han permitido mantener a un nivel apreciable la producción textil lanera de esta localidad en las últimas temporadas, a pesar de lo cual el volumen de ventas ha sufrido un considerable descenso, como hemos indicado al principio.

La industria de tejidos para señora, en cambio, se ha mantenido en la misma actividad que en las anteriores temporadas, no disminuyendo su producción, antes bien aumentándola, aunque quizá no muy sensiblemente.

Una particularidad que se ha hecho notar en las últimas temporadas, tanto en artículos para caballero como en artículos para señora, es un menor consumo en clases finas o superiores.

Los precios de los tejidos se han sostenido a pesar de los aumentos introducidos en la mano de obra y en las operaciones auxiliares de la del tejido, gracias a la baja habida en el precio de la primera materia y a la limitación de beneficios que se ha impuesto el fabricante para no ver decrecer su venta.

Las dificultades para el cobro de las mercancías, así como las anulaciones y devoluciones, han aumentado considerablemente, habiéndose registrado un mayor número de protestos que en años anteriores, debido a la crisis monetaria por que atraviesa el país y que ha acrecentado una acusada falta de ventas entre nuestra clientela.

A pesar de lo dicho, si llega a normalizarse, como es de creer, la situación política y social del país y, sobre todo, si desaparece la posibilidad de realización de algunas reformas harto avanzadas, que causarían un grave daño a la producción nacional, es de presumir que en el próximo invierno aumentará notablemente el consumo de tejidos y los almacenes tendrán necesariamente que proveerse de nuevas existencias. Pero, si así no acontece, se impondrá una mayor reducción en la producción, toda vez que la demanda será limitadísima por ser excesivas las existencias que poseen en la actualidad nuestros compradores, en relación con la escasez de transacciones que realizan.

Por lo que hace referencia a la hilatura de lana cardada, podemos afirmar que durante la presente temporada, se ha visto aumentada considerablemente la producción, a causa principalmente del mayor consumo de dichos hilos con destino a los artículos para señora, a base de desperdicios de seda artificial, y debido asimismo a la producción de toquillería, que va adquiriendo cada día mayor importancia.

Esta industria ha trabajado con toda normalidad a partir del segundo semestre de 1931, funcionando toda la maquinaria sin interrupción y haciéndose en todas las casas dos o más turnos durante la época habitualmente de máxima intensidad, que empieza en el mes de abril y que este año puede asegurarse que se prolongará más que de ordinario, debido al volumen de encargos actualmente pendientes de cumplimiento.

En la industria de hilados de estambre se ha trabajado también con toda regularidad, por los mismos motivos que acabamos de indicar, habiéndose visto muy solicitado, lo mismo que en la hilatura de lana cardada, el artículo para toquillería que se envía a toda la península para labores.

La industria de géneros de punto, que había adquirido estos últimos años alguna importancia en esta localidad, ha quedado muy reducida por haber suspendido sus negocios algunas de las más importantes casas, establecidas en los últimos años.

INDUSTRIA ALGODONERA

Esta industria ha pasado por diversas alternativas durante el pasado año 1931 y el actual. La extraordinaria crisis de trabajo que sufrió esta industria el primer semestre de 1931, como hacíamos observar en la nota que en agosto del pasado año remitimos al Consejo Superior de Cámaras sobre el estado de los negocios en esta localidad, fué atenuándose a partir del expresado mes hasta desaparecer del todo, pues en el primer semestre del año actual se ha trabajado con cierta intensidad.

La causa del mayor trabajo en el mencionado período radica, entre otras circunstancias, en el hecho de haber suspendido temporalmente sus actividades algunas importantes fábricas de otras regiones y a ciertas medidas adoptadas por el Gobierno relativamente a los obreros sin trabajo.

A partir del segundo semestre de este año ha vuelto a sentirse de un modo acentuado la crisis en este ramo de la producción local.

La venta de hilados de algodón sufre una depresión extraordinaria a consecuencia de la fuerte crisis en que se halla la industria de géneros de punto, consumidora de dicha materia, cuya industria ha visto reducida muy considerablemente su producción, por la dificultad de competir económicamente en el mercado exterior, a que iba destinada una parte importante de sus productos, por causas del mayor coste de la mano de obra.

Continúa, aunque algo atenuada por las facilidades de crédito que dan las casas extranjeras, la dificultad que expusimos en la nota del pasado año, para la adquisición de la primera materia en relación con el cambio de pesetas en libras por el Comité Regulador de Cambios.

Por lo que se refiere a las casas de esta localidad es muy escasa la exportación que realizan, aunque no pueda decirse otro tanto de la industria algodonera en general, que, gracias a la protección del Comité Algodonero, logra exportar su sobreproducción, que oscila del 10 al 15 por 100.

INDUSTRIAS MECANICAS

Esta industria tiene en nuestra localidad diversas modalidades, construyéndose toda clase de maquinaria, especialmente la eléctrica e hidráulica y la que se utiliza para las industrias textiles, de aserrar y labrar maderas y de panificación, así como también maquinaria agrícola, etcétera.

En todos los ramos de esta industria se refleja, más o menos intensamente, el estado de expectación que se observa en todos los negocios; pero en los últimos meses se ha manifestado mayor animación en algunos de dichos ramos, especialmente en el de maquinaria para las industrias textiles, de la que se han hecho algunos importantes encargos en vistas a la renovación de la maquinaria existente y a la realización de nuevas instalaciones.

En este y otros ramos, la situación monetaria favorece a los constructores del país al dificultar la importación de maquinaria extranjera.

Hay otros sectores de la industria de construcciones mecánicas, como, por ejemplo, la producción de maquinaria eléctrica e hidráulica, en los que la crisis de producción es muy acentuada a causa, por una parte, de la poca protección arancelaria, que favorece la entrada de maquinaria extranjera, y, por otra, debido a las dificultades para la adquisición de la primera materia que desde algunos años está en manos del trust de industriales siderúrgicos del Norte de España, los cuales, al imponer precios muy superiores a los del extranjero, ponen a la industria nacional de construcciones mecánicas en inferioridad de condiciones para competir con los productos similares extranjeros, dentro y fuera del propio mercado.

NUMERO DE INDUSTRIALES

Para dar una idea de la importancia industrial de este centro productor publicamos a continuación el número de industriales correspondientes a las principales industrias y artes y oficios que figuran en la Matricula actual de la contribución:

INDUSTRIALES ESTABLECIDOS EN SABADELL

INDUSTRIA LANERA

Fabricantes de tejidos de lana y estambre	115
Hiladores de lana	42
» » estambre	20
Tintereros y Aprestadores	36
Otros industriales auxiliares	52
<u>TOTAL... ..</u>	<u>265</u>

INDUSTRIA ALGODONERA

Fabricantes de hilados y tejidos de algodón	6
--	---

INDUSTRIA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Industriales constructores (talleres)	50
--	----

ARTES Y OFICIOS

Fabricantes de jabón	7
» de lejías	4
» de tejas y ladrillos	11
» de losetas	5
» de piedra artificial	3
» de curtidos	1
» de pastas para sopa	1
» de jarabes	1
» de gaseosas	3
» de cartón	2
» de teñir papel	1
» de hielo	2
Panaderos	48
Imprentas	13
Confiterías y pastelerías	7
Fotógrafos	5
Ebanistas	7
Latoneros	2
Tintorerías de ropas hechas	3
Albarderos	11
Alpargateros	22
Barberos	68
Botineros	6
Broncistas	6
Caldereros	4
Carpinteros	54
Constructores de carros	6
Cesteros	6
Talleres de cajas madera	2
Corseteros	7
Cuberos	4
Talleres cuchillero	1
Estatuarios	1
Herreros y cerrajeros	31
Hojalateros	23
Constructores de lanzaderas	4
Pintores	26
Sastres	31
Tallistas	3

Relojeros en composturas	4
Zapateros	7
Instaladores de electricidad	13
Estuquistas	4
Salones peinar señoras	20
Componedores de paraguas	3
Confección bolsas papel	2

MAQUINARIA

La maquinaria instalada en esta localidad no ha sufrido alteración sensible durante el pasado año 1931. Hechas algunas pequeñas modificaciones con arreglo a los datos de la Matricula Industrial y a los facilitados por las sociedades anónimas que no tributan por este concepto, la maquinaria actualmente establecida en las industrias lanera y algodonera de esta demarcación se distribuye en la forma que sigue:

INDUSTRIA LANERA		1931
SABADELL		
Husos de hilar lana		52.590
» de hilar estambre		77.435
» de doblar		31.280
		<u>161.305</u>
Telares mecánicos Jacquard		184
» mecánicos sencillos		1.917
» mecánicos sencillos estrechos		62
» rectilíneos (géneros de punto)		4
» circulares (géneros de punto)		10
		<u>2.179</u>
Máquinas triturar trapos		48
Cardas		84
Batanes		91
Perchas		55
Tundosas		90
Aprestos		18
Tintes públicos y particulares		27
Lavaderos lana		10
Máquinas hacer cardas		35
Máquinas peinadoras		110
Máquinas parar		17
PUEBLOS		
Husos de hilar lana		900
Telares mecánicos		6
Telares punto		7
Lavaderos lana		1
Tintes		1
Perchas		4
Batanes		11
INDUSTRIA ALGODONERA		
SABADELL		
Husos de hilar algodón		21.982
Telares mecánicos		574
PUEBLOS		
Husos de hilar algodón		23.808
Telares mecánicos		1.221

OBREROS

Resulta difícil precisar el número de los obreros ocupados en las industrias de esta localidad debido a las continuas altas y bajas producidas a consecuencia de las fluctuaciones en la producción. No obstante, de los antecedentes reunidos por la Cámara a este respecto puede deducirse que en las épocas de mayor trabajo el censo obrero de Sabadell se distribuye en esta forma poco más o menos:

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS EN SABADELL DURANTE LAS EPOCAS DE MAYOR TRABAJO

INDUSTRIA LANERA

Peinados de lana	250
Hilados de lana.....	900
Hilados y doblados de estambre	2.350
Tejidos de lana.....	4.000
Regenerados de lana	100

Industrias auxiliares de la lanera:

Aprestos, tintes, desmote, acabados y lavados	1.400
Sorteo de lanas	150
Cintas para cardas, peines y lizos, etc.	350
TOTAL	9.600

OTRAS INDUSTRIAS

Industria algodonera	900
Industria de géneros de punto	75
Industrias mecánicas	1.000
Industria del transporte	420

PRODUCCION DE LA INDUSTRIA LANERA

Esta producción puede normalmente calcularse como sigue:

Hilados de lana	3.500.000 Kgs. = 35.500.000 Ptas.
» de estambre	2.250.000 » = 56.250.000 »
Tejidos caballero	6.500.000 Mts. = 125.000.000 »
» señora	3.500.000 » = 37.000.000 »

SALARIOS

Durante este año han sufrido variación únicamente los salarios correspondiente al personal afecto a la teoría de tejidos (pendiente de estudio al finalizar el anterior ejercicio) y los del personal técnico y obrero de las diferentes secciones de la industria algodonera.

En cuanto al primero de dichos grupos la Federación Textil suscribió un pacto colectivo con el Sindicato de Dependientes al que se halla afiliado aquel personal; y por lo que se refiere al ramo de algodón, rigen en esta demarcación los salarios pactados por la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña con el Sindicato de Contramaestres de Tejidos «El Radium» y el Sindicato Fabril y Textil de Cataluña adscrito a la Confederación Nacional del Trabajo, habiendo sido los primeros aprobados por el Gobierno Civil en 5 de diciembre de 1931 y establecidos los segundos mediante convenio de 30 del mismo mes y año, toda vez que los industriales algodoneros de esta demarcación pertenecen a la citada Federación de Cataluña.

De acuerdo con los convenios actualmente en vigor, los salarios correspondientes a los obreros ocupados en las principales industrias de esta localidad a base de una jornada de 48 horas semanales, son los siguientes:

INDUSTRIA LANERA		Por semana de 48 horas
SECCIÓN DE TEJIDOS	(Salarios máximos)	Pesetas
Tejedores		65'—
Tejedoras en telares hasta 120 c/m. de peine: sin cajones ...		37'—
Con cajones a un lado		37'—
Con cajones a los dos lados		38'—
Tejedoras en telares de más de 120 c/m. de peine, hasta 160 c/m.: sin cajones		38'50
Con cajones a un lado		38'50
Con cajones a los dos lados		39'50
Tejedoras con telares de más de 160 c/m. de peine: sin cajones		39'50
Con cajones a un lado		39'50
Con cajones a los dos lados		41'—
Canilleras		32'50
Canilleras encargadas		39'—
Urdidoras de mecánico		40'—
Ayudantas de mecánico		26'—
Urdidoras a mano		37'50
Urdidoras encargadas		41'—
Borradoras		30'—
Espinzadoras		30'—
Cosedoras		36'—
Anudadoras a jornal		41'50
Pasadoras a jornal		41'50

En el turno de noche se pagará un *plus* de 3 pesetas por semana, según convenio de 22 de julio de 1930.

En los tejidos de artículos de señora, blancos y novedad, se pagarán los salarios actuales de tejedora.

Los artículos de pañería y novedad se clasificarán en dos categorías:

- 1.ª categoría: artículos para teñir en pieza.
artículos lisos.
- 2.ª categoría: Los demás artículos de novedad y gabanes para hombre.

Para los artículos de la primera categoría, tejidos con telares de mujer, de espasa o de garrote, indistintamente, regirán los actuales salarios para tejedoras. Si son tejidos por hombres serán retribuidos con salario de tejedor.

Los artículos de la segunda categoría serán retribuidos con salario de hombre, tanto si son tejidos por hombres como por mujeres.

PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR DEL RAMO DE TEJIDOS

(Salarios mínimos)

Ayudantes:

De 1.ª categoría	77'—
De 2.ª y 3.ª categoría	72'—

Mayordomos:

Sección de pañería o artículos para hombre:

Hasta 10 telares	85'—
Desde 11 telares a 20	95'—
» 21 » » 30	100'—
» 31 » » 40	105'—
» 41 » » 60	110'—
» 61 » en adelante	115'—

Sección de lanería o artículos para señora:

Hasta 20 telares	85'—
Desde 21 telares a 30	95'—
» 31 » » 60	105'—
» 61 » en adelante	115'—

Nota: En las casas donde fabriquen a la vez artículos de pañería y de lanería y ten-

gan, por tanto, telares de las dos clases, la fijación del salario del mayordomo es objeto de una convención especial entre éste y el patrono respectivo.

PERSONAL AFECTO A LA TEORIA DE TEJIDOS

<i>(Salarios mínimos)</i>	<small>Por semana de 48 horas Pesetas</small>
Al primer año (o sea a los 14 años de edad)	15'—
» segundo año	20'—
» tercer año	30'—
» cuarto año	40'—
» quinta año	50'—
» sexto año	65'—
» séptimo año	75'—
Del octavo año en adelante	85'—

Nota: Todo aprendiz o dependiente mayor de 14 años que empiece a trabajar en una casa sin que antes haya prestado servicios en ninguna otra del mismo ramo, empezará a cobrar el sueldo mínimo con arreglo a la escala establecida en el presente convenio, pero cada año de servicio le servirá, a los efectos del aumento de sueldo, como dos años, hasta quedar convenientemente clasificado.

(Convenio de 5 de diciembre de 1931).

HILATURA DE LANA

Mayordomos	90'—
Menadores hasta 4 selfactinas	70'—
» » 7 »	80'—
» de más de 7 selfactinas	87'—
Ayudantes	70'—
Sobrero	
Si cuida 3 surtidos	60'—
Si cuida 2 surtidos	57'—
Si cuida 1 surtido	55'—
Bobinadores desde una máquina de 1'50 mts.	51'—
Cargador y repasador (mecánico) junto	49'—
Repasadora sola de 1'50 (tamaño grande)	47'—
Emborradora sola de 1'50 (tamaño grande)	42'—
Enganchadoras preferidas o menadoras	36'—
Enganchadoras de hilos	35'—

En los surtidos de menos de 1'50 mts.

Bobinadores	49'—
Emborradores y repasador (junto)	46'—
Repasadora sola	43'—
Emborradora sola	41'—

Sección de Regenerados de lana

Sobrereros	53'—
Cargadores de dos emborradoras	41'—
Diablos una máquina sola	41'—
Penaje de las secciones de prensas y almacenes	50'—
Los de las máquinas de triar y batuás	50'—

HILATURA DE ESTAMBRE

Mayordomos	De 100 a 110
Hiladores (600 husos)	68'—
Anudadores (600 husos). De 3. ^a categoría	56'—
» » » » 2. ^a »	53'—
» » » » 1. ^a »	50'—
Mecheros (600 husos)	33'—
Mujeres	34'—

TINTES Y APRESTOS

	Por semana de 48 horas Pesetas
Mayordomos directores	a juicio del patrono
Encargados tundosas	85'—
» de 4 batanes	75'—
» de 8 batanes	85'—
» de 12 batanes	100'—
» prensas	90'—
» tintes	85'—
Ayudantes tundosas	67'—
» de 4 desgrasadoras	67'—
» de 8 desgrasadoras	72'—
» de 12 desgrasadoras	77'—
» perchas	67'—
» estricadores	72'—
» tintes	72'—
» prensas	72'—
Niños (sagals):	
De 14 a 15 años	24'—
» 15 » 16 »	29'—
Menadores:	
De 16 a 18 años	34'—
» 18 » 19 »	42'—
» 19 » 21 »	55'—
» 21 años en adelante	59'—
Jornaleros ramo de agua conocidos por peones hasta ahora	59'—
Peonaje:	
Sección de desmote y tintes de trapos	50'—
» » lavaderos de lana	53'—

El trabajo de noche se remunera con un *plus* de 2 pesetas por jornada semanal.
Los relevos del mediodía se pagan a 0'25 ptas. diarias.

SECCION DE CLASAJE DE LANAS

Claseadores (*) (Sortejadors)	68'—
Peonaje	53'—

(*) Existen tarifas para la clasificación de lanas a destajo, forma de trabajo establecida en varias casas, percibiendo dichos obreros destajistas, si trabajan el horario normal, un jornal mínimo de 68 pesetas por 48 horas de trabajo.

SECCION FOGONEROS Y AYUDANTES (*)

(Salarios mínimos)

1.ª categoría, desde 10 a 25 HP.	60'—
2.ª » de 26 a 50 HP.	68'—
3.ª » de 51 en adelante	75'—

Excepciones: A los efectos de la precedente clasificación, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- a) Toda caldera, cualquiera que sea su potencia, que consuma más de 2.000 kilos en la jornada normal, será considerada mayor de 50 H. P.; y
- b) La que queme más de 1.000 kilos se considerará como si fuera mayor de 25 H. P.

Ayudantes	60'—
-----------------	------

(*) (Jornales acordados según convenio de 13 de julio de 1931).

INDUSTRIA ALGODONERA

Salarios a jornal diario equivalentes en semana de seis días.

Personal obrero:

		Por semana de 48 horas Pesetas
PREPARACION DE HILATURA		
BATANES		
Batanero		50'50
Ayudante		29'50
CARDAS		
Canalero		46'50
Ayudante		29'50
MANUALES		
Manuales		33'50
MECHERAS		
Intermedia		36'—
Sobreras		31'—
Ayudantes		28'50
HILADOS		
CONTINUAS		
Hiladora trama dos caras con auxiliar		38'—
Ayudantes		28'—
Sobreras		23'—
Aprendizas		16'50
Torcidos		34'50

Los salarios a destajo en la hilatura se establecerán a base de unas tarifas que permitan, con un rendimiento de producción en condiciones normales de mano de obra, maquinaria y materiales, la percepción por los obreros de una retribución con un promedio calculado en ocho semanas completas de seis días, igual o superior a la cantidad fijada para los jornales.

En el trabajo a destajo de *Selfactinas*, las tarifas se fijarán para un promedio, en las repetidas condiciones y comprendidas retribuciones a todo el personal, igual o superior a:

De 500 husos		95'—
» 600 »		102'—
» 700 »		108'—
» 800 »		115'—
» 900 »		122'—
» 1000 »		130'—

En la sección de dobladores y aspes, en atención y compensación a ser trabajo intermitente, las tarifas de trabajo a destajo se establecerán a base de la percepción del indicado promedio por producción normal en las indicadas condiciones, igual o superior a:

Dobladores, por día		6'—
Aspes, por hora		0'85

TEJIDOS DE ALGODON

Telares

Los salarios a destajo en los tejidos, se establecerán a base de unas tarifas que permitan con un rendimiento de producción en condiciones normales de mano de obra, maquinaria y materiales, la percepción por los obreros de una retribución con un promedio calculado en ocho semanas completas de seis días, igual o superior a:

EMPESA		
Pareja telares corrientes		38'80
Más de dos telares corrientes		41'—
Pareja telares corrientes 130/180 cm.		41'—
» » » 181/230 »		43'—
» » » más de 230 cm.		48'—

COLOR

Pareja telares corrientes con o sin maquina	41'—
» » » 130/180 cm. con o sin maquina	43'50
» » » con cajones sin maquina	42'—
» » » con cajones y maquina	44'—
» » » 130/180 cm. con o sin maquina	43'50
» » » de más de 180 cm. con o sin maquina	45'50
» » » 130/180 cm. con cajones	44'50
» » » con cajones y maquina	46'50
» » » más de 180 cm. con cajones	46'50
» » » más de 180 cm. con cajones y maquina	48'50
Sección de automáticos	56'—

Jacquard: Substituyendo maquina importará mayoración de 5 por 100 sobre las indicadas tarifas.

Vánovas, un telar	50'—
» dos telares	60'—
Rizo	50'—

Respetando tanto en vánovas como en rizos la costumbre de cada casa.

En atención y compensación a ser trabajo intermitente, las tarifas de destajo en estas secciones se establecerán para un promedio en las condiciones indicadas de producción normal, igual o superior a las cantidades siguientes:

Ayudantas y revolveras telares automáticos:

Hasta 16 años, por día	3'—
De más de 16 años, por día	4'—
Urdidoras, por hora	0'92
Bobinadoras, por hora	0'75
Rodeteras, por hora	0'80

Canilleras:

Hasta 16 años, por día	3'—
Más de 16 años, por día	4'—
Anudadoras color, por hora	0'92
Repasadoras 1.ª categoría, por día	4'65
Repasadoras 2.ª categoría, por día	4'—

Peonaje y guardas:

Salarios a jornal diario equivalentes en semana completa de seis días a:

Peones:

Peones jornaleros movimiento y carga	45'60
Medios peones	27'—

*Personal técnico y directivo.**Paradores:*

Paradores de Empresa	80'—
Paradores de novedades	85'—
Ayudante parador de Empresa	55'—
Ayudante parador de novedades	60'—

Contramaestres:

1.ª categoría (Jacquards y automáticos)	90'—
2.ª » (Maquina con cajones)	85'—
3.ª » (Maquina con una lanzadera, a la plana y yutes)	80'—

Ayudantes de Contramaestres:

1.ª categoría (Jacquards)	60'—
2.ª » (Maquina con cajones y automáticos)	60'—
3.ª » Maquina con una lanzadera y a la plana	55'—

(Convenio de 30 diciembre de 1931.)

INDUSTRIAS MECANICAS

<i>Encargados de taller o fundición:</i>		Por semana Pesetas
Dirigentes de 1. ^a		115'—
» 2. ^a		95'—
		Por día Pesetas
Oficiales		11'—
Medio oficiales (al quinto año)		9'—
Peones especializados		9'—
Peones: 7 pesetas diarias los tres primeros meses y 8 pesetas después.		
		Por semana Pesetas
Aprendices: al primer año		15'—
al segundo año		20'—
al tercer año		30'—
Mujeres especializadas, mínimo de		36'—
Mujeres auxiliares, mínimo de		30'—
(Convenios 28 abril de 1931 y septiembre de 1931.)		

RAMO DE CONSTRUCCION DE OBRAS

		Por día Pesetas
Albañiles, jornal mínimo, desde 1.º junio de 1931		13'—
Peones, jornal mínimo, desde 20 abril de 1931		9'—
		Por semana Pesetas
<i>Aprendices:</i>		
Al primer año		9'—
Al segundo año		10'50
Al tercer año		12'—
(Convenio de 16 abril 1931.)		

INDUSTRIA DEL TRANSPORTE

<i>Salarios mínimos:</i>		Por semana Pesetas
Carreteros y peones		70'—
Chófers		80'—
		Por día Pesetas
Jornaleros carreteros y peones		12'—
» chófers		15'—
(Convenio de 11 de junio de 1932 entre la Sociedad de Propietarios de Carruajes y de toda clase de Caballerías y el Sindicato Unico de la Industria del Transporte.)		

OBREROS DEL TRANSPORTE ADSCRITOS
A LA INDUSTRIA TEXTIL

<i>Salarios mínimos:</i>		Por semana Pesetas
Carreteros		65'—
Chófers		75'—
Peones de carga		65'—
(Convenio de 11 de junio de 1932, suscrito por la Federación Textil y el Sindicato Unico del Ramo del Transporte.)		

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LANERA Y ALGODONERA

Durante el año 1931 y el tiempo transcurrido del actual los artículos de la industria textil lanera, así las primeras materias como los productos manufacturados, no han experimentado variación sensible.

Los artículos de la industria algodonera han sufrido en el año 1931 un aumento aproximado de un 15 por 100.

LANAS LAVADAS A FONDO

COTIZACIÓN ALCANZADA EN ESTA PLAZA DURANTE LOS CUATRO TRIMESTRES DE 1931

		En 30 Marzo Ptas. Kilo	En 30 Junio Ptas. Kilo	En 30 Sebpre. Ptas. Kilo	En 30 Dicbre. Ptas. Kilo
<i>Blancas:</i>					
Merina superior (trashumante)...	Primeras..	9'50	9'75	9'75	10'—
» » »	Segundas..	6'75	7'—	7'—	6'75
» » »	Garras				
» corriente (estante).....	Primeras	8'75	9'—	9'—	9'—
» » »	Segundas	6'50	6'50	6'50	6'25
» » »	Garras	5'—	5'—	5'—	5'—
» inferior	Primeras..	8'25	8'50	8'50	8'50
» »	Segundas..	6'25	6'25	6'25	6'—
» »	Garras				
Entrefina fina superior.....	Primeras	7'50	8'—	8'—	8'—
» » »	Segundas	5'—	5'—	5'—	4'75
» » »	Garras				
» corriente	Primeras..	7'—	7'—	7'—	7'—
» »	Segundas..	4'50	4'50	4'50	4'50
» »	Garras	4'50	4'50	4'50	4'25
» inferior.....	Primeras	5'75	5'75	5'75	5'75
» »	Segundas	4'25	4'25	4'25	4'25
» »	Garras				
Ordinaria	Primeras..	4'50	4'50	4'50	4'25
Churra.....	Primeras..	4'—	4'—	4'—	4'—
<i>Pardas:</i>					
Merina	Primeras..	6'50	6'50	6'50	6'25
»	Segundas..	5'—	5'—	4'75	4'50
»	Garras	4'25	4'25	4'95	4'—
Entrefina superior.....	Primeras	6'25	6'25	5'75	5'75
» »	Segundas	4'25	4'25	4'—	4'—
» »	Garras				
» corriente	Primeras..	5'50	5'50	5'—	5'—
» »	Segundas..	4'—	4'—	3'75	3'75
» »	Garras	3'75	3'75	3'75	3'75
» roya.....	Primeras	5'75	5'75	5'25	5'—
» »	Segundas	4'—	4'—	4'—	4'—
» »	Garras				
» inferior	Primeras..	5'25	5'25	4'75	4'50
» »	Segundas..	3'75	3'75	3'50	3'50
» »	Garras				

COTIZACIÓN ALCANZADA EN ESTA PLAZA DURANTE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 1932

		En 30 Marzo Ptas. Kilo	En 30 Junio Ptas. Kilo	En 30 Sebpre. Ptas. Kilo
<i>Blancas:</i>				
Merina superior (trashumante)...	Primeras	10'—	9'25	9'25
» » »	Segundas	6'75	7'25	7'25
» » »	Garras	5'—	5'25	5'25
» corriente (estante).....	Primeras..	9'25	8'75	8'75
» » »	Segundas..	6'25	6'75	6'75
» » »	Garras	5'—	5'25	5'25
» inferior	Primeras	8'50	8'25	8'25
» »	Segundas	6'—	6'25	6'25
» »	Garras	5'—	5'25	5'25
Entrefina fina superior.....	Primeras..	8'—	8'—	8'—
» » »	Segundas..	4'75	5'25	5'25
» » »	Garras	4'25	4'50	4'50
» corriente	Primeras	7'25	7'50	7'50
» »	Segundas	4'50	4'50	4'50
» »	Garras	4'25	4'50	4'50
» inferior.....	Primeras..	5'75	5'75	5'75
» »	Segundas..	4'25	4'25	4'25
» »	Garras	4'25	4'50	4'50
Ordinaria	Primeras	4'25	4'—	4'—
Churra.....	Primeras	4'—	3'75	3'75

		En 30 Marzo Ptas. Kilos	En 30 Junio Ptas. Kilo	En 30 Seppre. Ptas Kilo
<i>Pardas:</i>				
Merina	Primeras	6'50	6'25	6'25
»	Segundas	4'50	4'50	4'50
»	Garras	4'—	3'75	3'75
Entrefina superior	Primeras..	6'—	5'50	5'50
»	Segundas.	4'—	4'—	4'—
»	Garras	3'75	3'50	3'50
» corriente	Primeras	5'—	4'50	4'50
»	Segundas	3'75	3'75	3'75
»	Garras	3'75	3'50	3'50
» roya	Primeras..	5'—	4'75	4'75
»	Segundas.	4'—	3'75	3'75
»	Garras	3'75	3'50	3'50
» inferior	Primeras	4'50	4'—	4'—
»	Segundas	3'50	3'50	3'50
»	Garras	3'50	3'50	3'50

LANAS REGENERADAS

	Año 1930 Ptas. Kilo	Año 1931 Ptas. Kilo
<i>Artículos sin carbonizar</i>		
Precio mínimo	0'80	0'80
» máximo (géneros blancos)	7'—	6'75
<i>Artículos carbonizados</i>		
Precio mínimo	1'50	1'50
» máximo	7'—	6'50
(Oscilan estos precios entre un 5 a un 10 por 100.)		

HILADOS DE LANA PEINADA

PRECIOS PROMEDIOS EN LOS CUATRO TRIMESTRES DE 1930 Y 1931

	AÑO 1930				AÑO 1931			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
De un solo cabo, sin teñir, hasta 50,5 metros	15'75	15'25	15'75	15'25	15'—	15'—	15'25	15'25
De más de 50,5 hasta 70,5 metros	20'—	19'50	20'75	20'25	19'—	19'—	19'50	19'50
De más de 70,5 metros	23'50	23'—	24'50	25'—	23'50	23'50	24'—	24'—
De un solo cabo, teñidos, hasta 50,5 metros	18'25	18'25	18'75	18'25	18'—	18'—	18'25	18'25
De más de 50,5 hasta 70,5 metros	23'50	23'—	24'25	23'75	22'50	22'50	23'—	23'—
De más de 70,5 metros	27'50	27'—	28'50	29'—	27'50	27'50	28'—	28'—
Torcidos a dos o más cabos, sin teñir, hasta 50,5 metros	17'—	16'50	17'—	16'50	16'25	16'25	16'50	16'50
De más de 50,5 hasta 70,5 metros	22'25	20'75	23'—	22'50	22'—	22'—	22'50	22'50
De más de 70,5 metros	26'50	26'—	27'50	28'—	27'50	27'50	28'—	28'—
Torcidos a dos o más cabos, teñidos, hasta 50,5 metros	20'25	19'75	20'25	19'75	19'50	19'50	19'75	19'75
De más de 50,5 hasta 70,5 metros	26'—	25'50	26'75	26'25	25'50	25'50	26'—	26'—
De más de 70,5 metros	30'75	30'25	31'75	32'25	31'50	31'50	32'—	32'—

TEJIDOS PARA CABALLERO

	AÑO 1931			
	De lana pura y estambre		Con mezcla de algodón y borra	
	Verano	Invierno	Verano	Invierno
	Pesetas metro		Pesetas metro	
Precio mínimo	8'—	12'—	5'—	7'—
» máximo	25'—	34'—	10'—	15'—
» predominante	16'—	20'—	7'—	10'—

TEJIDOS PARA SEÑORA

	AÑO 1931			
	De lana pura y estambre		Con mezcla de algodón y borra	
	Verano	Invierno	Verano	Invierno
	Pesetas metro		Pesetas metro	
Precio mínimo	5' -	7' -	3' -	5' -
» máximo	14' -	19' -	6' -	14' -
» predominante	8' -	12' -	4' -	9' -

HILADOS DE ALGODON

Americano núm. 10 al 16:

	Año 1931 Ptas. Kilo
Precio mínimo	3'80
» máximo	4'50

Jumel, un cabo:

Número 20	De 7'25 a 7'75
» 40	» 9'75 » 10'75
» 60	» 12'75 » 13'25

(Si son gaseados aumentan 1 pta. por kilo; si peinados, 1.)

Hay variedad en dichos precios por la diversidad de calidades que hacen los diferentes fabricantes.

TEJIDOS DE ALGODON

Empesas y sus similares de 0'70 metros:

	Año 1931 Ptas. metro
Precio mínimo	0'90
» máximo	1'60

Novedades:

Precio mínimo	1'40
» máximo	3'40

Mezclas de algodón y seda:

Precio mínimo	2'20
» máximo	4'50

ACONDICIONAMIENTO Y DOCKS

Los servicios técnicos que se realizan en el Acondicionamiento han continuado con toda normalidad, marcando un pequeño ascenso en el conjunto de operaciones y de kilogramos durante el año de 1931 y los tres primeros trimestres del actual.

Se observa algún descenso en las operaciones del Laboratorio y el movimiento de entradas y salidas en los Docks.

Publicamos a continuación las estadísticas comparativas de los dos últimos años 1930 y 31 y un resumen general de las operaciones verificadas desde que fueron inaugurados en 1908 los servicios de Acondicionamiento y en 1918 los de los almacenes Docks del Gremio de Fabricantes.

SECCIÓN ACONDICIONAMIENTO

OPERACIONES EN KILOS EFECTUADAS EN LOS AÑOS 1930 Y 1931 Y SU COMPARACIÓN

MATERIAS	1930 Kilos	1931 Kilos	Diferencia
Lana lavada	1.960,459	1.677,963	- 282,496
» peinada	2.076,711	2.294,006	+ 217,295
Hilados	2.276,263	2.489,385	+ 213,122
Puncha	265,697	280,621	+ 14,924
Regenerados	26,921	12,451	- 14,470
Solamente pesar	181,186	117,284	- 63,902
Desperdicios	19,604	27,078	+ 7,474
TOTALES	6.826,841	6.958,788	+ 133,947

NUMERO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LOS INDICADOS AÑOS

	1930	1931	Diferencia
Acondicionamientos	33,210	34,201	+ 991
Numeraciones	3,505	3,735	+ 230
Taras	12,495	13,011	+ 516

SECCIÓN LABORATORIO

OPERACIONES	1930	1931	Diferencia
Pruebas dinamométricas	124	65	- 59
Peso y nombrado de tejidos	94	65	- 29
Regularidad y torsión de hilos	45	32	- 13
Numeración de laboratorio	192	123	- 69
Accidentes de fabricación	72	51	- 21
Composición de borras, hilos y tejidos	61	100	+ 39
Desgrase químico y comercial	47	61	+ 14
Solidez y rendimiento de colores	128	102	- 26
Aceites vegetales y minerales	52	57	+ 5
Jabones y oleinas	18	17	- 1
Acidos y sosas	9	20	+ 11
Sedas y schappes	644	581	- 63
Aguas y vinos	13	23	+ 10
Humedad	12	-	- 12
Carbones	-	3	+ 3
TOTAL DE OPERACIONES	1,511	1,300	- 211

SECCION DOCKS

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL AÑO DE 1931

	Kilógramos
Existencia en 1.º de enero	483.843
Entradas durante el año	1.844.630
	2.328.473
Salidas durante el año	1.921.991
Existencia en 31 de diciembre	406.482

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL ACONDICIONAMIENTO DESDE 1908 (Fecha de inauguración) HASTA 1931
CANTIDADES EN KILOGRAMOS

AÑOS	Lana	Peinados	Hilados	Puncha	Regenerados	Desperdicios varios	Solamente pesar	Total
1908	182.073	60.611	243.167	3.541	14.843	-	-	504.235
1909	467.118	255.258	956.831	27.309	8.425	-	-	1.714.941
1910	551.544	274.053	1.088.347	33.031	5.367	-	-	1.952.342
1911	714.138	265.988	1.279.239	36.783	13.814	-	-	2.309.962
1912	787.677	263.688	1.249.955	8.349	15.251	-	-	2.324.920
1913	1.044.623	372.207	1.173.376	12.810	22.384	-	-	2.625.400
1914	1.718.118	323.632	1.214.326	13.512	140.815	3.013	-	3.413.416
1915	3.366.405	456.123	1.414.944	24.026	58.474	-	-	5.319.972
1916	3.945.784	443.982	1.560.095	96.835	110.774	-	-	6.157.470
1917	5.549.573	616.619	2.012.268	83.269	110.648	-	-	8.372.376
1918	6.452.162	1.016.443	1.614.909	66.807	105.197	-	-	9.255.518
1919	3.972.640	1.761.905	1.762.065	136.614	51.338	16.231	-	7.700.793
1920	3.252.849	1.143.053	1.607.418	168.180	29.785	29.044	-	6.230.329
1921	1.845.058	608.664	1.028.216	86.860	2.825	14.321	-	3.585.944
1922	2.827.497	1.266.158	1.930.169	198.804	28.146	14.083	84.569	6.349.426
1923	2.142.320	1.164.212	1.481.374	174.400	63.096	21.326	68.472	5.115.200
1924	2.540.269	1.539.164	1.707.363	180.108	59.189	32.611	385.975	6.444.679
1925	2.440.927	1.535.305	1.650.665	138.817	37.969	16.119	244.236	6.064.038
1926	1.750.449	1.837.948	1.734.367	165.362	46.773	3.353	165.030	5.703.282
1927	2.447.823	2.238.815	1.718.043	222.781	28.608	12.717	438.502	7.107.289
1928	1.947.217	2.021.329	2.120.495	287.569	35.220	12.695	257.839	6.682.364
1929	1.879.445	1.819.577	2.084.756	344.360	52.614	17.719	205.882	6.404.353
1930	1.960.459	2.076.711	2.296.263	265.697	26.921	19.604	181.186	6.826.841
1931	1.677.963	2.294.006	2.489.385	280.621	12.451	27.078	177.284	6.958.788
Total.	55.464.131	25.655.451	37.418.036	3.056.444	1.080.927	239.914	2.208.975	125.123.878

OPERACIONES DE LABORATORIO EFECTUADAS DESDE 1908 A 1931

CLASE DE OPERACIONES	Número
Pruebas dinamométricas	6,550
Peso y nombrado de tejidos	6,982
Regularidad y torsión de hilos	499
Numeración de Laboratorio	1,007
Accidentes de fabricación	578
Composición de borras, hilos y tejidos	6,059
Desgrase químico y comercial	1,311
Solidez de tinte y rendimiento de colores	1,053
Aceites minerales y vegetales	889
Jabones y oleínas	294
Acidos y sosas	255
Carbones	207
Aguas industriales	205
Sedas naturales y artificiales	1,654
Análisis de tejidos	147
Drogas varias	189
Indefinidos	272
Humedad	60
TOTAL	28,211

MOVIMIENTO DE MATERIAS EN LOS ALMACENES DOCKS DESDE 1918 (Fecha de inauguración) HASTA 1931
CANTIDADES EN KILOGRAMOS

AÑOS	Entradas	Salidas
1918	2.187,429	1.179,371
1919	3.631,532	3.380,190
1920	3.609,044	3.764,180
1921	729,304	1.586,176
1922	2.079,359	2.031,173
1923	2.378,415	2.241,032
1924	1.948,641	1.878,248
1925	1.229,346	1.248,955
1926	609,925	927,310
1927	720,822	704,391
1928	1.361,228	1.191,455
1929	1.825,381	1.955,949
1930	2.292,329	2.030,481
1931	1.844,630	1.921,991
Totales.	26.447,385	26.040,902

CAPITULO III

VIDA COMERCIAL

La vida del comercio en esta demarcación ha seguido su marcha normal en todos sus diversos aspectos, reflejando en general la falta de actividad que caracteriza durante este período la vida de nuestras industrias.

El más importante renglón de nuestro comercio lo constituye el negocio de primeras materias y productos destinados a nuestra industria de fabricación de tejidos de lana.

Por lo que se refiere al período que comprende desde la publicación de la Memoria anterior a esta fecha, el comercio de lanas en este centro industrial ha continuado bastante encajado desde hace algunos meses.

Ello es debido, por una parte, a los stocks de materia extranjera que tenía el industrial y, de otra, a los arribos de lana de Australia y del Cabo de Buena Esperanza, lo cual ha hecho decrecer sensiblemente el consumo de lanas del país.

Desde primeros del actual mes de septiembre las lanas extranjeras han reaccionado, mejorando con ello la situación de las españolas, pero sin determinar un aumento considerable en sus transacciones por estar el industrial suficientemente provisto.

En los precios de lanas del país no se han producido variaciones sensibles durante el período que nos ocupa, como puede verse por la estadística que se publica en la sección correspondiente.

Las clases entrefinas del país han continuado siendo solicitadas durante el presente año, por cuanto no pueden ser substituidas por las extranjeras en su aplicación industrial. También se han consumido, si bien en menor cantidad, las clases buenas de Extramadura para determinados artículos que las exigen indispensablemente.

No han sido tan solicitadas las trashumantes y entrefinas del país por hallarse en inferioridad de precio respecto de sus similares extranjeras.

Las lanas negras o pardas han alcanzado un consumo relativo por los precios económicos facilitados por la ganadería española.

SALARIOS DE LA DEPENDENCIA MERCANTIL

Por acuerdo del Jurado Mixto del Trabajo en el Comercio de la Provincia de Barcelona de fecha 9 de febrero del corriente año 1932, fueron ratificados los salarios convenidos previamente por las partes interesadas correspondientes a la dependencia mercantil de esta localidad, quedando establecidos en esta forma:

SALARIOS MINIMOS DE LA DEPENDENCIA EN EL COMERCIO DE SABADELL

DESPACHOS Y ALMACENES

Mozos: 55 pesetas semanales, sin distinción de edad.

Aprendices... ..	A los 14 años de edad, 15'—	Ptas. semanales
	» » 15 » » »	22'50 » »
	» » 16 » » »	30'— » »
	» » 17 » » »	37'— » »
Dependientes auxiliares	» » 18 » » »	46'50 » »
	» » 19 » » »	55'— » »
	» » 20 » » »	65'— » »
Dependientes	» » 21 » » »	70'— » »
	» » 22 » » »	75'— » »
	» » 23 » » »	85'— » »

Dependientes de escritorio: Hasta los 20 años regirá para éstos la misma escala que para los aprendices y dependientes de almacén y despachos.

	A los 21 años de edad, 75'—	Ptas. semanales
	» » 22 » » »	80'— » »
	» » 23 » » »	90'— » »

En el caso de que un dependiente despedido sea substituido por una dependienta, si ésta tiene encomendado el mismo trabajo que ejecutaba aquél a quien reemplazó, cobrará el salario de conformidad a la escala precedente. Las dudas o dificultades que pudiesen presentarse serán resueltas de común acuerdo entre los elementos interesados, o sea entre los que han establecido el pacto que se transcribe y que el Comité Paritario, Grupo 4.º, acepta por unanimidad.

Mecanógrafas	Primer año de ejercicio, 25 Ptas. semanales
	Segundo » » » 35 » »
	Tercer » » » 40 » »
	Cuarto » » » 50 » »

Este convenio tendrá una duración de dos años, a partir del día 1.º de febrero de 1932, según expresamente se convino al adoptarlo.

Actualmente se hallan pendientes de estudio por la Comisión Mixta las bases de trabajo presentadas por la dependencia del comercio al detall de esta localidad, habiendo la Cámara designado un representante en el seno dicha Comisión para intervenir en la resolución de las peticiones formuladas.

SUBSISTENCIAS

A continuación publicamos la estadística trimestral de precios de los artículos de primera necesidad en esta localidad, correspondientes al pasado año 1931, facilitados por el Ayuntamiento, y en la que se mantienen en general los mismos precios del anterior ejercicio, salvo ligeras variaciones en algunos artículos.

RELACION DE LOS PRECIOS MEDIOS QUE HAN ALCANZADO EN SABADELL
LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL AÑO DE 1931

	Unidad	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Pan corriente	kilo	0'70	0'70	0'70	0'70
Vino claro	litro	0'50/0'55	0'50/0'55	0'50/0'55	0'50/0'55
» negro	»	0'45/0'50	0'45/0'50	0'45/0'50	0'45/0'50
Aceite primera... ..	»	2'90	2'90	2'70/2'90	2'90
» segunda... ..	»	2'40	2'40	2'30/2'50	2'50
» tercera	»	1'75	1'70/1'75	1'80/1'90	2'—
Carne de ternera segunda clase	kilo	2'—/10	2'—/10	2'—/10	2'—/10
Carne de cordero... ..	»	4'75	4'75/5'—	4'75	4'75
» de oveja y cres- tado	»	3'50/4'—	3'50/4'—	3'50/4'—	3'50/4'—
Conejo muerto... ..	»	5'50	5'50	5'50	5'50
Sardinias... ..	400 grs.	1'—/1'50	0'90/1'40	1'—/1'40	1'—/1'30
Merluza cantábrico	»	4'—/5'—	3'60/5'—	3'—/3'25	2'20/2'60
» pequeña... ..	»	1'70/2'80	1'70/2'30	1'50/2'20	1'45/2'20
Areñques	docena	1'20 1'80	1'20/1'80	1'20/1'80	1'20 1'80
Calamares	400 grs.	3'—/3'20	3'—/4'—	3'50/4'20	2'40/3'50
Langosta... ..	»	6'70/7'20	6'40/7'20	5'50/7'—	7'50
Sepia	»	2'—/3'10	2'—/3'—	2'—/4'—	2'—/3'—
Congrio	»	1'50/1'80	1'50/1'80	1'50/1'80	1'50/1'80
Pulpos	»	2'—/3'—	2'—/3'—	2'—/3'—	2'—/3'—
Pastas para sopa	»	1'75	1'50/1'75	1'50	1'50
Huevos frescos... ..	docena	2'50/4'25	2'60/3'25	3'75/4'25	4'50/5'50
Leche de cabra... ..	litro	1'—	1'—	1'—	1'—
» de vaca... ..	»	0'80	0'80	0'80	0'80
Arroz... ..	kilo	0'75/1'40	0'75/1'40	0'70/1'40	0'70/1'70
Bacalao seco primera	»	2'50/2'75	2'75	2'75	2'75
» segunda	»	2'25/2'50	2'50	2'50	2'50
Patatas	»	0'35/0'70	0'35/0'65	0'30/0'40	0'30/0'40
Tomates	400 grs.	0'40/0'70	0'45/0'60	0'10/0'35	0'20/0'40
Judías verdes	»	0'60/1'75	0'35/1'10	0'40/1'20	0'30/0'80
» secas	kilo	1'25/1'50	1'—/1'50	0'90/1'55	0'90/1'50
Garbanzos... ..	»	1'25/3'25	1'10/3'25	1'10/3'25	1'25/3'50
Azúcar	»	1'70	1'65/1'70	1'65	1'60/1'65
Sal... ..	»	0'10/0'15	0'15	0'15	0'10/0'15
Café	»	12'—	12'—	12'50	12'50/14'—
Jabón	»	1'20/2'25	1'20/2'25	1'20/2'25	1'20/2'25
Petróleo	litro	0'80	0'80	0'80	0'80
Carbón cock	kilo	0'15	0'15	0'15	0'15
» encina... ..	»	0'325	0'325	0'325	0'325
Gas (alumbrado)	metro	0'55	0'55	0'55	0'55
Electricidad (alumbrado).	kilows.	0'75	0'75	0'75	0'75

MATADERO PÚBLICO MUNICIPAL DE SABADELL

RELACION DEL GANADO SACRIFICADO DURANTE EL AÑO DE 1931

	Cabezas	Kilos	Importe arbitrrios Pesetas
Ternerías	1,816	284,472	138,304'80
Carneros... ..	44,646	561,459	251,979'75
Cabritos	7,717	30,109	19,101'50
Cerdos	7,416	729,907	309,755'30
TOTAL PESETAS POR ARBITRIOS			719,141'35

TRANSPORTES

El transporte de mercancías en esta demarcación tiene una importancia muy acentuada, debida a la actividad industrial característica de este centro productor.

Las estadísticas mensuales de la Estación del Norte publicadas en el Boletín de esta Cámara son un índice aproximado de este movimiento.

A continuación publicamos el resumen de dichas estadísticas correspondiente al año 1931.

El transporte por carretera, que se realiza por las agencias y por los camiones particulares de los industriales, tiene también mucha importancia, tomando cada día mayor incremento, si bien es difícil, por no poseer los datos necesarios, establecer una estadística exacta de las mercancías que entran y salen por carretera durante el año.

Para la industria del transporte en esta localidad se utilizan actualmente 192 camiones, 729 carros y 420 obreros.

ESTACION DEL NORTE

ESTADISTICA DE LAS MERCANCIAS LLEGADAS DURANTE EL AÑO DE 1931

MERCANCIAS	1931 Kilos
Algarrobos...	639.600
Azufre	114.850
Azúcar	773.120
Arroz	206.000
Alubias	120.100
Algodón en rama	187.600
Agua mineral	186.850
Acidos	1.197.600
Abonos.....	121.700
Aceites de orujo	12.000
Alcohol	78.700
Aceite de oliva	220.600
Alfalfa.....	2.418.100
Aguardientes y licores	80.250
Aves.....	133.745
Alambres	42.200
Amianto	84.950
Azulejos	156.250
Alquitrán	30.600
Borra	693.600
Carbón mineral del país y extranjero	8.133.600
Cartón	79.100
Carbón cok	137.600
Carbón vegetal	670.700
Cerillas	30.000
Cola	17.300
Curtidos	87.700
Conservas	308.700
Cemento	2.587.450
Comestibles	83.500
Clavazón	33.000
Desperdicios lana	190.850
Drogas	86.100
Desperdicios algodón	637.000
Desperdicios trapos	471.100
Embalages y envases	86.300
Encargos	98.000
Galletas	55.300
Grasas	790.600
Huevos	89.500
Hilados lana y estambre	97.100
Hilados algodón	59.300
Harinas	2.684.700
Hierro, maquinaria, metales y quincallería	894.000
Jabón	264.200
Lanas sucias	8.167.600
Lanas lavadas	2.624.000
Lanas peinadas	733.100
Lingotes	631.000

MERCANCIAS	1931 Kilos
Legumbres	598.000
Legías	390.500
Maderas	794.600
Muebles	87.500
Materias colorantes	46.400
Materiales de construcción	408.800
Minerales	111.600
Maíz	501.600
Orujo de uva	121.200
Objetos manufacturados	10.000
Pulpa	653.200
Piedra	834.200
Paja y forrajes	2.036.000
Patatas y remolachas	709.200
Productos químicos y drogas	619.350
Pasta madera	613.500
Papel viejo	363.500
Petróleo	92.500
Perfumería	19.000
Sales	662.500
Salvado	547.500
Serrín	2.500
Sosa	1.126.700
Salsosa	28.300
Sulfato	476.200
Tejidos y paños	187.200
Tabacos	131.100
Trapos	754.100
Trigo	2.811.000
Tierra	517.600
Vino	186.200
Varios	2.071.500
Yeso	1.531.500
<i>Total llegadas, Kilos</i>	58.371.365
GANADOS	Cabezas
Vacuno	145
Lanar	2.100
Cerda	180
Caballar	10

ESTACION DEL NORTE

ESTADISTICA DE LAS MERCANCIAS SALIDAS DURANTE EL AÑO DE 1931

MERCANCIAS	1931 Kilos
Acidos	79.800
Abonos	633.500
Alcohol	55.300
Aguardientes y licores	96.700
Azúcar	8.100
Alambres	5.500
Alquitrán	374.700
Borra	826.650
Cartón	236.200
Carbón cok	1.450.100
Carbón vegetal	75.500
Comestibles	25.650
Clavazón	445.100

MERCANCÍAS	1931 Kilos
Desperdicios lana	142.700
Drogas	14.500
Desperdicios algodón	78.400
Desperdicios trapos	44.100
Embalages y envases	249.800
Encargos	51.250
Grasas	33.400
Hilados lana y estambre	61.600
Hilados algodón	33.800
Hierra, maquinaria, metales y quincallería	534.200
Lanas sucias	162.500
Lanas lavadas	128.300
Lanas peinadas	21.100
Galletas	3.500
Maderas	234.000
Muebles	22.400
Materiales de construcción	120.100
Materias colorantes	500
Objetos manufacturados	87.600
Papel viejo	28.100
Tejidos y paños	644.200
Trapos	599.300
Trigo	839.000
Tierra	92.000
Jabón	143.700
Vino	30.500
Varios	795.500
<i>Total salidas, Kilos</i>	9.508.750

DESPACHO CENTRAL DE LA COMPAÑIA DEL NORTE

EXPEDICIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 1931

	Número de expediciones	Tejidos Kilos	Mercancías varias Kilos
Enero	1,808	10,620	2,010
Febrero	1,917	14,680	2,215
Marzo	3,925	48,250	3,600
Abril y Mayo	7,881	79,050	5,290
Junio	2,204	15,610	1,412
Julio	1,857	16,280	1,400
Agosto	1,957	19,100	2,220
Septiembre	3,200	45,188	2,507
Octubre y Noviembre	10,237	150,584	6,998
Diciembre	2,600	30,184	1,940
Total	37,578	429,546	29,592

COMPARACIÓN ENTRE 1930 Y 1931

Año 1930	36,777	430,560	29,656
» 1931	37,576	429,546	29,592
Diferencia en 1931	+ 801	- 1,014	- 64

NÚMERO DE VIAJEROS Y DE EXPEDICIONES Y LLEGADAS QUE HAN TENIDO LUGAR
EN DICHA ESTACIÓN EN EL AÑO 1931

LLEGADAS		1931
GRAN VELOCIDAD		
Viajeros: Rambla		98.898
» Estación		217.404
Equipajes		2.156
Mensajerías		25.037
Para la Compañía		385
Metálico y valores		521
PEQUEÑA VELOCIDAD		
Para particulares		29.707
Para la Compañía		390
SALIDAS		
GRAN VELOCIDAD		
Viajeros: Rambla		204.520
» Estación		221.346
Equipajes		2.410
Mensajerías		43.492
Para la Compañía		349
Metálico y valores		55
PEQUEÑA VELOCIDAD		
Para particulares		32.878
Para la Compañía		383

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS ENTRE BARCELONA Y SABADELL
DURANTE LOS AÑOS 1930 Y 1931

PASAJEROS	1930	1931
Salidos de Sabadell	559.471	535.395
Llegados a Sabadell	545.278	525.846
<i>Total pasajeros</i>	<i>1.104.749</i>	<i>1.061.241</i>
MERCANCÍAS	1930 Kilos	1931 Kilos
Facturadas en Sabadell	66.000	65.000
Facturadas para Sabadell	198.000	190.000
<i>Total Kilogramos</i>	<i>264.000</i>	<i>255.000</i>

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

En cuanto al movimiento de importación y exportación, hemos de referirnos especialmente a los productos de nuestra industria textil lanera.

Por lo que se refiere a la primera materia, la exportación de lanas ha revestido muy escasa importancia, habiéndose registrado sólo algunos casos aislados. En cambio, la importación ha aumentado notablemente debido a los bajos precios de las lanas extranjeras y a su mejor calidad, en igualdad de precios, respecto a las del país.

La importación de tejidos ha quedado también bastante reducida, a causa de la protección arancelaria y de la baja de nuestro signo monetario, que ha redundado también en beneficio de nuestra economía, al poner en condiciones de costosa adquisición los artículos de procedencia extranjera.

La exportación de tejidos, sin llegar a alcanzar ni remotamente la proporción que sería necesaria teniendo en cuenta la capacidad de nuestros medios de producción, ha revestido cierta importancia en las últimas temporadas, habiéndose realizado algunas operaciones con los países americanos y con algunas naciones europeas, algunas de ellas por mediación de casas de comisión radicadas en París.

No obstante, la exportación de nuestros tejidos se ve limitada, de una parte, por las dificultades que ponen a su entrada la mayoría de los países y por no poder competir económicamente con sus similares extranjeros; y, de otra parte, por la reserva que guardan nuestros industriales ante los negocios de exportación, dada la inseguridad del mercado consumidor, a consecuencia de la crisis general que se atraviesa.

Para que pueda verse gráficamente el volumen que en el año 1931 alcanzaron las cifras de nuestro comercio exterior, reproducimos a continuación la estadística relativa a la Clase X del vigente Arancel de Aduanas.

COMERCIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN LOS AÑOS 1930 Y 1931

LANAS Y SUS MANUFACTURAS

Partida del Arancel	Unidad Kilogramo	Importación	Exportación	Importación	Exportación
		AÑO 1930		AÑO 1931	
1220	Lanas que pierden de peso en su lavado más del 50 %	1.385.200	1.517.500	2.061.900	587.000
1221	Lanas que pierden del 30 al 50 %	940.400	836.400	1.775.700	281.600
1222	Lanas que pierden menos del 30 %	570.600	346.800	739.200	290.200
1223	Trapos de lana en bruto	1.067.400	1.137.200	673.000	174.600
1224	Trapos de lana carbonizados ...	21.900	37.800	69.100	
1225	Desperdicios de lana	110.900	111.400	93.800	38.600
1226	Barbas de estambre	200		9.800	
1227	Lanas peinadas o cardadas de menos de 125 m. en kilo sin teñir.	343.400	251.900	230.200	85.400
1228	Dichas, teñidas	1.100	5.000	1.600	
1229	Pelos peinados o cardados de menos de 125 m. en kilo, sin teñir.	2.800		12.400	
1230	Dichos teñidos	1.400		300	
1231	Hilados de lana o pelo de un solo cabo, sin teñir, hasta 50'5 m. inclusive en gramo	2.848	1.085	1.303	
1232	Dichos, de más de 50'5 hasta 70'5 m. inclusive en gramo		19		339
1233	Dichos, de más de 70'5 en gramo.	95			
1234	Dichos, teñidos, hasta 50 inclusive en gramo	24		32	
1235	Dichos, de más de 50'5 hasta 70'5 m. inclusive en gramo		1.267		
1236	Dichos, de más de 70'5 en gramo.	3			
1237	Dichos, torcidos a dos o más cabos, sin teñir, hasta 50'5 m. inclusive en gramo o hilo de un solo cabo.	3.716		1.804	
1238	Dichos, de más de 50'5 hasta 70'5 m. ídem	1.541		133	
1239	Dichos, de más de 70'5 m. ídem.	304		111	26
1240	Dichos, teñidos, hasta 50'5 m. ídem.	8.980	156	8.222	
1241	Dichos, de más de 50'5 hasta 70'5 m. ídem	327	199	50	
1242	Dichos, de más de 70'5 m. ídem.	204	67		462
1243	Alfombras y tapices de lana o pelo hechos a nudos, aunque tengan parte de fibras vegetales ...	4.082	19.860	685	6.909
1244	Alfombras de lana o pelo, con o sin mezcla de materias vegetales, siendo el ancho de las piezas superior a 1'50 m.	8.999	23.414	1.668	30.793
1245	Dichos, hasta el ancho de 1'50 m. inclusive	16.246	350	3.430	961
1246	Fieltros de lana o pelo, en crudo, con o sin mezcla de fibras vegetales	8.034	11.228	3.450	13.982
1247	Dichos, de menos de 300 gramos por m. ²	13.766	2.002	5.901	
1248	Dichos, de 300 gramos inclusive en adelante	12.328	189	7.709	238

Partida del Arancel	Unidad Kilogramo	AÑO 1930		AÑO 1931	
		Importación	Exportación	Importación	Exportación
1249	Dichos, reforzados con hilos de fibras textiles	820	7,265	1,445	7,545
1250	Mantas de lana o pelo, con o sin mezcla de materias vegetales, para cama o caballería	384	11,402	214	8,835
1251	Mantas de viaje	142	2,575	135	3,608
1252	Tejidos de lana pura, pelo o borra, no tarifados expresamente en otras partidas, hasta el peso de 150 grs. inclusive por metro	3,772	148,139	1,197	39,953
1253	Dichos, de más de 150 hasta 250 gramos inclusive	7,605	9,323	3,293	16,632
1254	Dichos, de más de 250 hasta 450 gramos inclusive	23,093	38,642	12,523	32,889
1255	Dichos, de más de 450 gramos ...	21,546	2,545	13,701	3,001
1256	Tejidos de lana pura, pelo o borra, no tarifados expresamente en otras partidas, cuando tengan toda la trama o la urdimbre de algodón o de otras fibras vegetales, hasta 150 gramos inclusive por metro.	255	58,668	152	38,687
1257	Dichos, de más de 150 hasta 250 gramos inclusive	104	13,486	42	10,147
1258	Dichos, de más de 250 hasta 450 gramos inclusive	575	22,314	384	22,177
1259	Dichos, de más de 450 gramos ...	3,277	249	1,650	750
1260	Felpas o terciopelos de lana o pelo, aunque tengan mezcla de algodón o de otras fibras vegetales	11,797	1,098	3,578	705
1261	Astrakanes de lana o pelo, con o sin mezcla de algodón u otras fibras vegetales	7,929	95	1,836	

IMPORTACIÓN DE TEJIDOS DE LANA EN 1930 Y 1931, SEGÚN SU PROCEDENCIA

(PARTIDAS 1252 A 1259)

	1930 Kilos	1931 Kilos
Gran Bretaña	30,702	16,760
Alemania	7,748	7,860
Francia	15,563	6,916
Otros varios países	6,214	1,406
<i>Total Kilos</i>	<i>60,227</i>	<i>32,942</i>

EXPORTACIÓN DE TEJIDOS DE LANA EN 1930 Y 1931

	1930 Kilos	1931 Kilos
Francia	70,127	6,268
Canarias	39,244	9,776
Melilla	31,885	13,504
Argentina	30,458	53,516
Ceuta	24,152	24,239
Panamá	19,641	18,471
Colombia	12,519	4,401
Marruecos (Zona española)	10,287	2,967
Suiza		1,949
Chile	9,613	69

	1930 Kilos	1931 Kilos
Holanda		1,590
Cuba	8,890	5,050
Portugal		1,083
Perú	8,804	437
Bolivia	6,308	478
Uruguay	3,436	6,155
Gran Bretaña	3,353	203
Marruecos (Zona inglesa)		3,212
Marruecos (Zona francesa)	2,583	7,840
Costa Rica	1,310	
Bélgica	1,049	44
Estados Unidos	1,023	1,582
Otros varios países	8,684	1,182
<i>Total Kilos</i>	293,366	164,236

RESUMEN COMPARATIVO

DEL MOVIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TEJIDOS DE LANA EN LOS AÑOS 1930 Y 1931

	Año 1930	Año 1931	Diferencia en 1931
Importación Kg.	60,227	32,942	+ 27,285
Exportación »	293,366	164,236	- 128,130
Diferencia en favor Exportación... Kg.	233,139	131,294	

MARCAS DE FÁBRICA O MARCHAMOS PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Durante el año 1931 hasta la fecha de esta Memoria, por la Dirección General de Aduanas han sido registradas las siguientes marcas de fábrica o marchamos correspondientes a concesionarios de esta localidad:

N.º del registro general	N.º de orden	Nombre del concesionario	Fecha de la concesión
20- 17/31	17/31	V. Colomer Marçet	Febrero 1931
20- 63/31	64/31	Feliu Griera Bardía	Julio »
20- 49/31	88/31	La Industria Religiosa	» »
20- 50/31	89/31	La Industria Religiosa	» »
20- 79/31	97/31	Ricardo Guasch	Septiembre »
20- 80/31	98/31	Ricardo Guasch	» »
20- 81/31	99/31	Jaime Campmajó Alsina	» »
20- 82/31	100/31	R. Farrés Segura	» »
20-115/31	130/31	Mariano Marinas Agejas	Octubre »
20- 73/31	83/31	Tomás Gorina Oriach	Noviembre »
20-121/31	136/31	Francisco Magriñá	» »
20-101/31	119/31	Pañerías Sabadell, S. A.	Enero 1932
20- 17/32	17/32	Salvador Margarit Giralt	Febrero »

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Sigue siendo un dato singularmente expresivo de la actividad y el espíritu de investigación y de iniciativa en favor del perfeccionamiento de los medios de producción, que caracteriza a nuestros industriales, el número relativamente importante de patentes y marcas que se registran en esta localidad y que en el ejercicio de 1931 acusan un aumento considerable.

PATENTES CONCEDIDAS DURANTE EL AÑO 1931

120.890.—D. Pablo Abad Piera. Patente de invención por: «Aparato emisor para la transmisión de imágenes y fotografías».

121.236.—D. Buenaventura Masip Font. Patente de invención por: «Un nuevo procedimiento para dorar, platear y colorear cintas».

121.440.—D. Fernando Casablanca. Patente de invención por: «Un mecanismo de precisión para los mecanismos estiradores de mechas flexibles».

121.830.—Sr. Hijo de Antonio Cirera. Patente de introducción por: «Un procedimiento mejorado para la obtención de lanolina».

122.024.—D. Fernando Casablanca. Certificado de Adición a la patente 107.424 por: «Perfeccionamientos en los mecanismos estiradores de mechas textiles».

122.321.—D. Amadeo Farell Vilarrubí. Patente de invención por: «Levantador horizontal de vehículos de motor».

122.322.—D. Amadeo Farell Vilarrubí. Patente de introducción por: «Cric movable de extenso alcance».

122.463.—D. Cristóbal Martí Batalla. Patente de invención por: «Un procedimiento de fabricación de estuches metálicos para objetos de joyería y bisutería».

122.559.—D. Pedro Selvas Martí. Patente de invención por: «Un procedimiento de fabricación de correas de transmisión».

121.848.—D. Teodoro Sanmartí Martínez. Patente de invención por: «Un aparato hidrante con boca de riego y de incendios».

122.919.—D. Pablo Monell Mañosa. Patente de invención por: «Un aparato para calentar el cabello».

123.558.—D. Esteban Vila Mir. Patente de invención por: «Perfeccionamientos en las bombas de doble efecto para la elevación de líquidos».

123.092.—D. Juan Picañol Camps. Patente de invención por: «Un nuevo dispositivo para la impulsión acompañada de la lanzadera».

123.094.—Sociedad Baciana y Sanahuja. Patente de introducción por: «Procedimiento de construcción de telares para tejer simultáneamente dos piezas de tejido con vello».

123.095.—Sociedad Baciana y Sanahuja. Patente de introducción por: «Perfeccionamientos en la construcción de mecheras de lana cardada».

124.418.—D. Fernando Casablanca. Patente de invención por: «Sistema de accionamiento de los husos en las máquinas de hilar».

124.610.—D. José Planell Fonolleda. Patente de invención por: «Bomba rodativa de sistema perfeccionado».

124.678.—D. Juan Picañol Camps. Patente de invención por: «Un nuevo dispositivo para la impulsión de la lanzadera de los telares».

MARCAS SOLICITADAS DURANTE EL AÑO 1931

83.447.—D. Pablo Crespi Soler. Una marca para distinguir: hilos de todas clases para labores de lana, lana y seda artificial y seda artificial.

83.677.—Sres. Hijos de E. Estruch y C.^a Una marca para distinguir: el apresto, blanqueo, tinte, estampado y en general toda clase de acabados de tejidos.

83.910.—D. Ramón Torreguitart. Una marca para distinguir: licores.

84.625.—Unión Tintorera Industrial, S. A. Una marca para distinguir: blanqueos, tintes y lisado de lana peinada en bobinas o en cualquiera otra forma y en general de toda clase de fibras textiles.

84.650.—D. Juan Garriga Manich. Una marca para distinguir: una especialidad farmacéutica.

84.968.—D. Salvador Margarit Giralt. Una marca para distinguir: hilo para labores en los géneros de estambre, lana, seda natural, seda artificial y algodón.

85.517.—D. Juan Casanovas Torras. Una marca para distinguir: toda clase de tejidos de lana.

85.565.—D. Emilio Sallarés. Una marca para distinguir: toda clase de tejidos de seda, lana, algodón y mezclas.

85.928.—D. Vicente Margarit. Una marca para distinguir: máquinas para pastelería, confitería y fabricación de chocolate, molinillos de café y otras substancias.

NOMBRES COMERCIALES REGISTRADOS DURANTE 1931

12.711.—«Unión Tintorera Industrial, S. A.»

12.905.—D.^a Asunción Clerch, registra el nombre comercial: «R. Serra Llambés».

CAPITULO IV

AHORROS Y SOCORROS MUTUOS

Los datos estadísticos que reproducimos a continuación darán idea del desarrollo alcanzado durante el año de 1931 por las instituciones de ahorros y socorros mutuos establecidas en esta localidad, comparativamente con el ejercicio o ejercicios anteriores.

Empezamos por la Caja de Ahorros, por ser la entidad que reviste mayor importancia en este aspecto de nuestra vida colectiva, y cuyas estadísticas acusan un aumento considerable en el año que reseñamos.

CAJA DE AHORROS DE SABADELL

NUMERO Y CLASIFICACIÓN DE IMPONENTES EN 31 DICIEMBRE DE 1930 Y 1931

CLASES	1930	1931
Menores de ambos sexos	3,324	5,779
Mujeres	2,190	2,510
Albañiles	189	221
Aprestadores	121	155
Carpinteros	160	177
Cerrajeros	318	333
Domésticos	1,243	1,282
Fabricantes	13	13
Hiladores	59	79
Jornaleros	1,502	1,707
Jornaleras	1,484	1,564
Tejedores	1,065	1,204
Labradores	348	417
Propietarios	10	10
Mayordomos	57	57
Maquinistas	13	13
Hermandades	70	94
Otros varios	3,724	4,396
	15,890	20,011
Impponentes ordinarios	15,890	16,957
» R. N.	2,048	1,927
» a pazo	716	1,127
Total de imponentes 31 diciembre	18,654	20,011

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE IMPONENTES DURANTE LOS AÑOS 1930 Y 1931

	1930	1931
Impponentes 1.º enero	17.071	18.654
Nuevos durante el año	2.825	2.859
	19.896	21.513
Impponentes reintegrados por saldo	1.242	1.502
» en 31 diciembre	18.654	20.011
	1930	1931
	Pesetas	Pesetas
Saldo a favor de imponentes en 1.º enero	12.458.957'56	14.821.953'19
Ingresado por imposiciones durante el año	8.264.734'85	9.948.365'—
Ingresado por primera imposición recién nacidos	1.315'—	1.395'—
	20.725.007'41	24.771.713'19
Pagado por reintegros durante el año	6.320.733'39	6.648.858'29
	14.404.274'02	18.122.854'90
Intereses abonados durante el año	417.679'17	526.776'58
Saldo a favor de los imponentes	14.821.953'19	18.649.631'48

SALDOS Y AUMENTOS EN 31 DICIEMBRE DE CADA AÑO

AÑOS	Imponentes	Pesetas	AUMENTOS	
			Imponentes	Pesetas
1859 a 1870	912	220,930'94	000	000,000'00
1871 a 1880	1,659	570,845'74	741	349,914'80
1881 a 1890	2,385	1.040,823'30	726	469,977'56
1891 a 1900	3,098	1.430,883'13	713	390,059'83
1901 a 1910	5,527	2.716,477'46	2,429	1.285,594'33
1911 a 1920	9,871	4.780,857'72	4,314	2.064,380'26
1921	9,955	5.181,203'37	84	400,345'65
1922	10,737	6.308,020'91	782	1.126,817'54
1923	11,460	7.473,670'79	723	1.165,649'88
1924	12,435	8.254,462'19	975	780,791'40
1925	14,090	9.326,826'05	1,655	1.073,363'84
1926	14,742	9.019,437'00	652	307,389'03
1927	15,351	9.652,411'16	609	632,974'16
1928	16,155	11.199,707'72	804	1.547,296'56
1929	17,071	12.458,957'56	906	1.259,249'84
1930	18,654	14.821,953'19	1,583	2.362,995'63
1931	20,011	18.649,631'48	1,357	3.827,678'29

BALANCE DE LA CAJA DE AHORROS DE SABADELL EN 31 DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	918,540'60	Imponentes	18.649,631'48
Valores	10.770,403'55	Premios	5,197'81
Pagarés y contratos préstamos.	997,476'21	Varios acreedores	66,722'33
Préstamos hipotecarios	6.450,063'58	Cuponos	867'30
Inmuebles	960,579'41	Amortización inmuebles	25,788'20
Casas Baratas	225,410'50	Compensación de valores	390,472'90
Varios deudores	5,315'90	Fondo de Emulación y Benefi-	
Mobiliario	71,841'58	ciencia	40,000'—
Huchas	7,619'18	Obra cultural	20,000'—
Libros	13,560'94	Fondo de reserva	1.242,225'38
Aguas y Censos	20,094'15		
	20.440,905'60		20.440,905'60
Depósitos	46,500'—	Depositantes	46,500'—
<i>Total Activo</i>	<i>20.487,405'60</i>	<i>Total Pasivo</i>	<i>20.487,405'60</i>

Recientemente ha sido renovado el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, quedando constituido como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Sr. Alcalde de Sabadell
Vicepresidente... ..	Rdo. Cura Párroco de San Félix.
Director... ..	D. José Durán Tuloch
Tesorero... ..	D. Antonio Torra Guarro
Contador.. ..	D. Ramón Llonch Racudé
Secretario.	D. Francisco de P. Gambús Prats

VOCALES

D. Francisco Franquesa Miró
D. Emilio Sallarés Casanovas
D. José Llacer Francés
D. Antonio Borguño Fábregas
D. Pedro Arús Trías
D. Blas Vallibera Balañá
D. José Buxó Pi

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDADES

SECCIÓN DE ACCIDENTES

	1930	1931
Número de socios	299	302
Número de accidente	528	523
Curas practicadas	5.867	5.360
Jornales abonados	66.900'07	62.957'15
Indemnizaciones pagadas	9.309'15	8.721'—

SECCIÓN DE ENFERMEDADES

	1930	1931
Número de socios	333	351
Número de enfermedades	603	1.032
Inspecciones practicadas	2.412	4.014
Jornales abonados	83.599'91	145.559'19

Reelegido el señor Secretario en la última Junta General ordinaria, continúan en el ejercicio de sus cargos los mismos componentes del Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente	D. Ramón Picart
Vicepresidente	D. Ramón Molins
Secretario	D. Jaime Ninet
Tesorero	D. José Montlló
Vocal	D. Antonio Estruch
Vocal	D. Ramón Hors
Administrador	D. Antonio Martí

CAPITULO V

INSTITUCIONES Y CUESTIONES DE CARACTER SOCIAL

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Este organismo ha venido interviniendo con resultado satisfactorio en las cuestiones de su incumbencia suscitadas entre patronos y obreros, habiendo resuelto durante el pasado año 1931 los siguientes juicios:

Por avenencia ante juicio	7
» transacción	2
» desistimiento	10
» sentencia favorable al obrero	5
» sentencia desfavorable al obrero	9
» sentencia en parte favorable	11
» otras causas	1
Sentencias recurridas	1
Total	46

CONSULTORIO DE PUERICULTURA Y MATERNOLOGIA

Esta institución benéfica, sostenida con los medios destinados a la Protección de Menores y apoyada por el Ayuntamiento, consta de dos secciones asistidas por personal técnico especializado, como su título indica, y fué inaugurado en abril del año 1927. Para que pueda apreciarse la marcha progresiva de este organismo, publicamos resumidos los datos estadísticos de las dos secciones aludidas correspondientes al último quinquenio:

SECCIÓN DE PUERICULTURA

	AÑOS				
	1927	1928	1929	1930	1931
Visitas realizadas a niños	996	1.399	1.698	839	2.225
Biberones normales entregados	29.307	53.760	30.541	62.673	62.082
Biberones con productos ditéticos entregados	9.676	22.186	34.490	15.648	17.364
Número de niños a los cuales se han servido biberones	450	578	622	560	578

SECCIÓN DE MATERNOLOGIA

	AÑOS				
	1927	1928	1929	1930	1931
Visitas realizadas	68	291	756	724	625
PARTOS ASISTIDOS:					
Distócicos	1	3	12	8	15
Normales	5	20	52	52	77
Total partos asistidos	6	23	64	60	92

LIGA DE HIGIENE ESCOLAR

Como en anteriores ejercicios, en el de 1931 la Liga organizó seis grupos escolares compuestos de un total de 143 niños, distribuidos en la siguiente forma: Colonia de Tona (primera tanda), 27 niños y 25 niñas; Colonia de Llanerías, 37 niños; Colonia de Ocata, 31 niñas; Colonia de Tona (segunda tanda), 13 niños y 10 niñas.

Además, prosiguiendo la obra de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Liga de Higiene Escolar iniciada en el año anterior, fueron admitidos a la Colonia de Tona 15 niños y 15 niñas recomendados por aquel Ayuntamiento; y, ampliando esta acción, a petición del Patronato de Colonias Escolares de la vecina ciudad de Tarrasa, tres niños y tres niñas de la misma, hicieron vida común con aquéllos, por vía de ensayo.

También formaron parte de dichas Colonias ocho niños y tres niñas hijos de obreros componentes de La Mutua Obrera de «La Electricidad, S. A.», y otros 16 niños y niñas que han abonado total o parcialmente los gastos por ellos ocasionados, formando una sección especial de número limitado.

Los gastos ocasionados por las Colonias importaron la suma de 33.850'40 pesetas y los ingresos alcanzados por subvenciones, cuotas, donativos, intereses, etc., ascendieron a 34.513'20 pesetas.

PREMIOS AL TRABAJO

Como todos los años, el Gremio de Fabricantes procedió al reparto de los premios concedidos en virtud del «Concurs de Premis al Treball» correspondiente al pasado año, en cuyo cartel se introdujeron nuevos premios, habiendo sido todos ellos concedidos, a excepción del premio VII, por no haberse presentado ninguna solicitud por causa de accidente de trabajo.

Es muy probable que el próximo concurso se vea también aumentado con nuevos premios.

SEGURO DE INVALIDEZ Y RETIRO

En la Memoria del pasado año dimos cuenta de haber sido puesto en vigor, a partir de 1.º de enero de 1931, el Seguro de invalidez y retiro del personal técnico y auxiliar de la industria lanera.

Durante el citado año y hasta la fecha, los patronos de esta localidad han dado cumplimiento a los acuerdos que para el fomento de las mutualidades constituidas a dicho objeto adoptó la Federación Textil de Sabadell, habiéndose nombrado los delegados de la misma en la Junta de Patronato de aquellas mutualidades, la cual ha celebrado diversas reuniones.

RETIRO OBRERO

Por este concepto la Sucursal en ésta de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha satisfecho en el pasado año 1931 a los afiliados al régimen de retiros obreros que han cumplido los sesenta y cinco años, un total de 26.120'97 pesetas, cantidad superior a la de 1930, que era de 22.350 pesetas.

Como procedentes del recargo transitorio sobre las herencias, se ha librado a dichos obreros un total de 23.150 pesetas, cantidad también superior a la de 1931.

SUBSIDIO DE MATERNIDAD

En el año que venimos reseñando, la Caja de Pensiones antes referida ha satisfecho a las obreras parturientas inscritas al régimen de Retiro Obrero, la suma de 15.700 pesetas, o sea 3.900 pesetas más que en el año inmediato anterior.

Las patronos de esta localidad, aparte del subsidio obligatorio, satisfacen a dichas obreras el importe de los jornales correspondientes a las cuatro semanas siguientes al alumbramiento, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de fábricas.

CUESTIONES SOCIALES

Por lo que se refiere a la organización social de este centro productor, debemos hacer constar con satisfacción que en el período que reseñamos, todas las reformas de dicho carácter dictadas por el Gobierno de la República, como por ejemplo el Seguro de Maternidad, ya establecido en ésta antes de promulgarse la ley que lo regula, y las vacaciones reglamentarias de los obreros, han merecido por parte de nuestros industriales el debido acogimiento y la más estricta aplicación. En cambio, los Jurados Mixtos no han funcionado con regularidad por la oposición de la clase obrera a designar sus delegados y por no querer reconocer competencia a dichos organismos para intervenir en las cuestiones de trabajo.

Debido a la buena disposición existente por parte de las representaciones patronales y obreras de esta localidad para dirimir y resolver de común acuerdo los conflictos a que da lugar la vida del trabajo, la mayoría de ellos han sido solucionados satisfactoriamente, pudiéndose observar que durante el período último las huelgas, que en el año 1931 fueron en número muy considerable, han quedado reducidas a un número limitado durante el presente año 1932.

Para mayor claridad en la exposición de los diversos asuntos que se agrupan bajo el epígrafe de estas notas, trataremos por separado cada una de dichas cuestiones.

REVISION DE SALARIOS

Después de los aumentos introducidos con carácter general en los salarios de la industria textil lanera de esta localidad en septiembre de 1931 y de los otorgados por aquella misma época a otros ramos de la industria local, durante el período posterior al 30 del mismo mes y año, se han concedido aumentos al personal afecto a la tejería de tejidos, a los obreros del ramo de transportes y a los dependientes mercantiles, cuyos aumentos figuran en las secciones correspondientes de esta Memoria.

En la actualidad se hallan pendientes de estudio y resolución la petición de aumento de jornal formulada por los peones ocupados en la industria algodonera de esta localidad y las bases de carácter general presentadas a la Federación Textil por la Cámara de Directores y Auxiliares de la Industria Textil lanera de ésta, que afectan también a los salarios.

SEGURO OBLIGATORIO DE MATERNIDAD

Como consecuencia del Decreto de 22 de marzo de 1929 y del Reglamento para su aplicación de 29 de enero de 1930 estableciendo el seguro obligatorio de maternidad, por Decreto de 26 de mayo de 1931 se dispuso que dicho seguro entrase en vigor desde 1.º de octubre del pasado año 1931.

Como ya hemos dicho, antes de promulgarse la indicada ley, los patronos de la industria lanera de esta localidad venían desde algunos años satisfaciendo voluntariamente a las obreras parturientas los salarios correspondientes a las cuatro semanas posteriores al parto, percibiendo, además, dichas obreras, cincuenta pesetas procedentes del régimen de retiros obreros.

Ello no obstante, los industriales textiles laneros de este centro productor, por acuerdo de la Federación Textil, teniendo en cuenta que la indemnización de los jornales correspondientes a los días de reposo obligatorio que fija la ley es, de momento, inferior a lo que antes percibían las obreras, continuarán satisfaciendo durante los tres primeros años de vigencia del Seguro Obligatorio de Maternidad la diferencia entre el subsidio legal y lo que antes satisfacían para cada parte, sumando en su virtud, el importe de las cuatro semanas de salario y las aludidas 50 pesetas y satisfaciendo, además, las correspondientes cuotas que, junto con las de las obreras, se ingresan en la Caja colaboradora del régimen de retiros obreros.

En virtud de las aludidas disposiciones, las obreras parturientas disfrutaban, además del expresado subsidio, de asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia.

FIESTAS INTERSEMANALES

Una de las cuestiones de carácter general más debatidas durante el presente ejercicio ha sido la de las fiestas intersemanales que ha dado lugar a muchas incidencias y ha puesto en pugna a los representantes de las clases patronal y obrera hasta llegar a un resultado que la mayoría, la casi totalidad de los patronos y muchos obreros no estiman satisfactorio.

Mientras los patronos y, con ellos, la representación del comercio local, pretendían que continuase el régimen ya establecido, en el que figuraban dieciocho días y medio de fiestas intersemanales de carácter religioso, tradicional y local, la representación obrera propugnaba con gran ahinco por la supresión de dichas fiestas, no aceptando más fiestas intersemanales que las fijadas para los funcionarios del Estado por Decreto de 28 de octubre de 1931.

El conflicto planteado con dicho motivo dió lugar a la constitución de un Jurado Mixto circunstancial, presidido por el señor Delegado del Trabajo, el cual, por acuerdo de 8 de junio de 1932, estableció un nuevo calendario reducido a las diez fiestas intersemanales siguientes y adoptado por todos los ramos de la industria local: 1.º de enero; primer lunes de enero (Fiesta

de la infancia); 14 de abril; 1.º de mayo; lunes de la primera Pascua; un día de la feria de verano; San Juan (24 de junio); lunes de la Fiesta Mayor; Navidad (25 de diciembre); San Esteban (26 de diciembre).

Por lo que se refiere a la dependencia mercantil, sigue observando el mismo calendario de fiestas anteriormente establecido.

En cuanto al personal directivo de las fábricas, se llegó a una fórmula consistente en abonar a dicho personal el importe de los días que antes eran festivos y que hoy son laborales en virtud del nuevo calendario.

REGIMEN DE VACACIONES

En el deseo de dar cumplimiento al artículo 57 de la ley de Contrato de trabajo relativo a vacaciones obreras, las representaciones de la Federación Textil y del Sindicato Unión del Arte Fabril y Textil de esta localidad, con fecha 27 de julio de 1932 suscribieron un pacto o convenio regulando el régimen de dichas vacaciones.

En su consecuencia, todos los obreros de la localidad (incluso los que no llevaban un año al servicio de su patrono) celebraron los siete días laborables de vacaciones desde el día 15 al 22 de agosto, ambos inclusive, haciéndoseles efectivos los jornales correspondientes.

Para los obreros apartadores o clasificadores de lana, que en su mayoría trabajan a destajo, se llegó también a un acuerdo entre los patronos y obreros del ramo, a fin de que dichos obreros pudiesen beneficiarse del régimen de vacaciones establecido en la localidad.

CONFLICTOS Y HUELGAS

A pesar del espíritu de avenencia que ha prevalecido entre las representaciones patronal y obrera y que ha permitido resolver satisfactoriamente la mayoría de las cuestiones planteadas (excepción hecha de la que se refiere a las fiestas intersemanales), no han podido evitarse, a partir de la fecha de la Memoria anterior, algunos conflictos de los que nos ocuparemos en este apartado.

Uno de los conflictos más importantes ha sido el del ramo de construcción de obras, latente desde agosto del pasado año, por pretender los obreros turnar todos en el trabajo y oponerse a ello los patronos por entender que un turno en estas condiciones les es extraordinariamente perjudicial y equivale a la desorganización de los obreros permanentes. Después de una lucha y resistencia de varios meses, se ha llegado a una solución que, sin satisfacer a ninguna de las partes contendientes, ha dado por terminado, de momento, el conflicto.

Se han producido, además, otros conflictos de alguna importancia, como la huelga general del mes de febrero para protestar de las deportaciones; la del ramo de transportes en el mes de junio y otros conflictos parciales en determinadas fábricas.

Actualmente se hallan en huelga los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de algodón de este centro fabril por pretender el peonaje de las mismas determinadas mejoras en la retribución establecida en el convenio colectivo suscrito por la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, a la que pertenecen los de esta localidad, y el Comité de Relaciones del Sindicato Unico de Barcelona, cuyo convenio está todavía en vigor por no haber transcurrido el plazo mínimo de duración que señala la ley.

De los datos recogidos por esta Cámara referentes a huelgas, hemos formulado la siguiente

ESTADISTICA DE LAS HUELGAS HABIDAS EN SABADELL DURANTE EL AÑO 1931
Y LOS NUEVE PRIMEROS MESES DEL ACTUAL

CASA O RAMO AFECTADO	CAUSA DEL CONFLICTO	N.º de obreros	DURACIÓN	SOLUCIÓN
			Año 1931	
B. Guasch (hilatura estambre y las demás secciones por solidaridad)	Reparto del trabajo en los turnos.	180	10 a 13 Febrero	Se transigió de momento y luego se despidió todo el personal por traspaso de la industria.
Agencia Costa (transportes)	Despido de un obrero sindicado.	11	11 a 21 »	Se reanudó el trabajo con los obreros que se presentaron y se sustituyeron los demás.
Vicente Planas (hilatura estambre)	Reducción de trabajo en los turnos.	60	15 Marzo a 8 Abril	Se readmitieron los obreros y se estableció el reparto del trabajo.
Vicente Planas (las demás secciones)	Por solidaridad con los anteriores.	450	9 al 19 Abril	
Albañiles y peones	Petición de aumento de salario y nuevas condiciones de trabajo.	800	13 al 15 »	Aumento de salario y establecimiento del pago íntegro de los jornales empezados.

CASA O RAMO AFECTADO	CAUSA DEL CONFLICTO	N.º de obreros	DURACIÓN	SOLUCIÓN
Año 1931				
Obreros ladrilleros	Aumento de jornal y modificación condiciones de trabajo.	140	26 Mayo a 15 Junio	Mediante convenio fijando salarios a jornal.
Obreros pintores	Presentación de bases de trabajo.	70	1 a 29 Junio	Aceptación de las bases con algunas enmiendas.
Manufacturas Carol, S. A. (hilados y tejidos algodón)	Reducción del horario en los turnos.	200	4 a 24 »	Reducción de la jornada de turnos a 7 horas 3 cuartos
Acondicionamiento y Docks (peones)	Presentación de bases de trabajo.	20	15 a 17 »	Se concedió parte del aumento pedido y se desestimaron las otras bases.
Badrinas y Junyent (géneros de punto)	Presentación de bases.	21	20 Junio a 30 Julio	Concesión de aumentos de salario y otras de las condiciones objeto de las bases.
Obreros mineros (excavaciones, pozos, etc.).	Mejora de jornales y bolsa de trabajo.	60	26 Julio a 26 de Septiembre	Aumento de jornales y fórmula reparto de trabajo.
Obreros constructores de carros	Modificación del horario de trabajo.	25	10 a 17 Agosto	Se fijó el horario en 48 horas semanales.
Obreros pintores	Desconformidad con algunas de las bases convenidas.	70	17 a 19 »	Modificando algunas bases.
Albañiles y peones	Reparto del trabajo y bolsa de trabajo.	800	15 Agosto a	Se firmaron unas bases, pero el conflicto continua latente por desavenencia en el reparto de trabajo.
Obreros ladrilleros	Supresión del destajo.	140	17 Agosto a 31 de Octubre	Reíntegro al trabajo a base de mantener el destajo ya establecido.
Dependientes de peluquería	Presentación de bases de trabajo.	60	25 Septiembre a 28 Octubre	Aceptación de las bases ya vigentes antes de la huelga, creándose como consecuencia 5 barberías comunales.
Año 1932				
Todos los ramos de la industria	Protesta por las deportaciones.	10,000	15 Febrero	Huelga de 24 horas.
Ramo de transportes	Presentación de bases de trabajo.	200	8 a 11 Junio	Se firmaron unas bases aumentando los jornales, pero sin acceder al reparto de trabajo entre obreros y xófers.
Peones de la industria algodonera (Casas Manufacturas Carol, S. A., y J. Llover Poch	Petición de aumento de jornal.	633	12 Septiembre	Pendiente, habiéndose generalizado a todas las secciones de dichas casas.

CAPITULO VI

VIDA BANCARIA

Respecto de la vida bancaria de este centro productor, para tener una impresión lo más aproximada de su desenvolvimiento durante el ejercicio de 1931, basta con reproducir el siguiente párrafo de la Memoria del Banco de Sabadell.

«En relación—dice—con el ejercicio económico finido, este Junta de Gobierno nada puede incluir en la presente Memoria que, con significación o influencia para la vida de nuestro Banco, merezca especial atención y estudio.

Pudiéramos reproducir la explicación que dimos al terminar el ejercicio anterior, puesto que la normalidad en la actuación de esta Junta de Gobierno y la regularidad en el desenvol-

vimiento de las operaciones que constituyen el objetivo del Banco, han sido también las características del período al cual se refiere esta Memoria.

Ha habido, todos lo sabéis, una depresión bancaria de carácter general que llevó a la restricción de créditos y a un mayor afianzamiento de las obligaciones; y esta circunstancia pasajera que ha motivado la intervención de las Autoridades competentes para evitar posibles trastornos en las relaciones económicas que mantienen los Bancos, ninguna repercusión ha tenido en esta Entidad, a no ser el mayor celo desplegado por la Junta de Gobierno para cerciorarse de las verdaderas necesidades de sus relacionados y satisfacerlas en sus límites precisos, a la vez que el velar para que el menor riesgo envolviese toda la actuación del ejercicio finido.

Los resultados que se consignan en el Balance que sometemos a vuestra aprobación, reflejan exactamente las observaciones a que nos hemos referido; y aún ellos por sí mismos —que por nuestra parte consideramos altamente satisfactorios—, hemos de creer que idéntica impresión producirán a los señores accionistas que asisten a esta Junta General, una vez los hayan conocido y examinado.»

SITUACIÓN DEL BANCO DE SABADELL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
CAJA Y BANCOS		CAPITAL	10.000,000'—
Caja y Banco de España	4.515,320'39	FONDOS DE RESERVA	
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	1,087'90	Obligatorio	47,242'93
Bancos y Banqueros	2.072,542'41	Voluntario	963'98
	6.588,950'70	ACREEDORES	
CARTERA		Bancos y Banqueros	1.241,437'98
Efectos de comercio hasta 90 días	6.230,459'50	Acreeedores a la vista	7.983,331'65
Efectos de comercio a mayor plazo	141,915'90	Acreeedores hasta el plazo de un mes	1.132,041'07
TITULOS		Acreeedores a mayor plazo ...	1.160,608'75
Fondos públicos	257,850'—	Acreeedores en moneda extran- jera (valor efectivo)	2,213'75
Otros valores	401,577'50	EFFECTOS Y DEMÁS OBLIGACIONES A PAGAR	19,125'23
Cupones	32,172'81	DÉBITOS APLAZADOS	2.408,724'85
CRÉDITOS		APORTACIONES	1.857,664'79
Deudores con garantía pren- daria	1.251,042'90	DIVERSAS CUENTAS	743,570'51
Deudores por cuenta corriente.	6.619,065'33	BENEFICIO	451,830'27
Deudores en moneda extran- jera (valor efectivo)	2,207'50		
INMUEBLES	112,058'34		
MOBILIARIO	17,525'10		
ACCIONISTAS	4.500,000'—		
EFFECTOS AL COBRO	349,502'16		
DIVERSAS CUENTAS	544,428'02		
	27.048,755'76		27.048,755'76
DEPÓSITO DE VALORES	7.017,050'—	DEPOSITANTES DE VALORES	7.017,050'—
	34.065,805'76		34.065,805'76

Introducimos en el presente capítulo una relación del valor de las acciones de las sociedades anónimas que actúan en esta localidad, como sigue:

ACCIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

NOMBRES	CAPITAL	
	Nominal Pesetas	Desembolsado Pesetas
Banco de Sabadell	10 000,000	5.500,000
S. A. Scra. de Cuadras y Prim	6.000,000	6.000,000
Manufacturas Carol, S. A.	6.000,000	6.000,000
La España Industrial, S. A.	4.000,000	4.000,000
La Electricidad, S. A.	4.000,000	3.700,000
Tintes y Aprestos Enrique Casanovas Argelaguet, S. A. Grau, S. A.	2.050,000	2.050,000
Grau, S. A.	2.000,000	2.000,000
La Energía, S. A.	1.852,000	1.769,400
Unión Tintorera Industrial, S. A.	1.635,000	1.635,000
Sabadell Textil, S. A.	1.500,000	1.160,000
Industrias Auxiliares Casablanco, S. A.	1.345,000	1.345,000
Compañía de Aguas para el abastecimiento de Sabadell, S. A.	1.000,000	975,000
S. A. de Peinaje	750,000	633,000
Peinaje de Lanas Ramoneda y Moya, S. A.	750,000	600,000
Hilaturas de Estambre, S. A.	600,000	600,000
Industrias Auxiliares Prat, S. A.	570,000	501,000
Anónima Mutlló	520,000	520,000
Tejidos Durán, S. A.	520,000	520,000
S. A. Marcet	510,000	510,000
Lavados y Peinados, S. A.	502,000	502,000
Hilaturas Casablanco, S. A.	500,000	500,000
S. A. de Tintorería	400,000	400,000
La Mercantil Sabadellense, S. A.	209,600	209,600
Tintorería Auxiliar de Aprestadores, S. A.	150,000	150,000
Frigorífica Sabadellense, S. A.	150,000	150,000
Montserrat, S. A.	100,000	100,000
Industrias de Extracción, S. A.	90,000	90,000
Filaturas Garriga, S. A.	70,000	70,000
Bisutería Ibérica, S. A.	65,000	65,000
Tejidos Bayó, S. A.	50,000	50,000

CAPITULO VII

SERVICIO DE COMUNICACIONES

La estadística de los diferentes servicios de comunicaciones de esta ciudad que a continuación publicamos, demuestra elocuentemente la importancia de la misma, al tiempo que su desarrollo progresivo.

SERVICIO POSTAL

OPERACIONES REALIZADAS POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS
DURANTE LOS AÑOS DE 1930 Y 1931

CLASE DE SERVICIOS	AÑO 1930		AÑO 1931	
	Número de operaciones	Importe Pesetas	Número de operaciones	Importe Pesetas
GIRO POSTAL				
Impuestos	13,800	2.750,228'15	14,700	2.975,427'40
Recibidos	9,013	1.960,423'12	10,100	2.124,230'60
Total		4.710,651'27		5.099,658'—
CAJA POSTAL DE AHORROS				
Libretas expedidas	301	71,432'05	413	90,325'18
Imposiciones ulteriores	2,079	210,945'—	2,821	250,985'—
Reintegros vista	261	16,880'—	287	19,930'—
» parciales	460	71,291'—	425	60,150'—
» totales	39	28,393'96	25	26,120'10
Total		398,942'01		447,610'28
VALORES DECLARADOS				
Impuestos	1,700	4.388,201'35	1,900	5.435,120'—
Recibidos	1,013	2.848,002'—	1,000	2.933,350'—
Total		7.236,203'35		8.368,470'—
VALORES METÁLICOS				
Impuestos	600	10,655'—	700	12,980'—
Recibidos	98	3,280'—	10	500'—
Total		13,935'—		13,480'—
OBJETOS ASEGURADOS				
Impuestos	74	17,398'—	90	19,220'—
Recibidos	199	74,110'—	210	85,215'—
Total		91,508'—		104,435'—
CERTIFICADOS REEMBOLSO				
Impuestos	500	20,254'—	380	25,310'—
Recibidos	1,030	30,922'25	2,100	55,740'15
Total		51,176'25		81,050'15
VENTA DE SELLOS				
Total		20,606'25		30,735'—
TOTAL DE OPERACIONES Y PESETAS.	31,167	12.523,022'13	35,161	14.145,438'43

EXPEDIDOS	Año 1930	Año 1931
Certificados	36,784	40,635
Cartas ordinarias	1.383,421	1.936,725
Cartas urgentes	3,981	4,370
Tarjetas postales	45,720	55,490
Muestras	15,643	20,132
Impresos y periódicos	572,345	785,247
Envíos militares	75	
Paquetes postales	937	1,132
RECIBIDOS		
Certificados	27,592	32,360
Cartas ordinarias	689,439	879,325
Cartas urgentes	2,894	3,201
Cartas interiores	10,356	11,215
Tarjetas postales	37,838	38,510
Muestras	13,740	15,835
Impresos y periódicos	49,680	50,271
Paquetes postales	48	204

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO DE TELEGRAMAS EN 1929, 1930 Y 1931

AÑO	EXPEDIDOS				Recaudación total Pesetas	RECIBIDOS			
	Número de telegramas para			Total		Número de telegramas de			Total
	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA etc.			ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA etc.	
1929									
1. ^{er} trimestre	2,130	816	99	3,045	8,976'60	2,687	849	93	3,629
2. ^o »	2,389	682	99	3,170	8,856'50	3,752	717	130	4,599
3. ^{er} »	2,800	667	82	3,549	8,593'65	3,194	771	110	4,075
4. ^o »	3,059	837	98	3,994	11,040'90	3,891	818	105	4,814
Totales	10,378	3,002	378	13,758	37,467'65	13,524	3,155	438	17,117
1930									
1. ^{er} trimestre	2,175	786	139	3,100	10,952'50	2,995	861	125	3,981
2. ^o »	2,375	581	115	3,071	9,859'70	3,465	701	121	4,287
3. ^{er} »	2,055	543	75	2,673	7,732'50	3,248	653	84	3,985
4. ^o »	2,296	668	182	3,146	13,520'20	3,846	763	154	4,763
Totales.	8,901	2,578	511	11,990	42,064'90	13,554	2,978	484	17,016
1931									
1. ^{er} trimestre	1,981	722	180	2,883	11,949'60	3,294	824	165	4,283
2. ^o »	2,236	518	93	2,847	9,129'40	3,585	554	104	4,243
3. ^{er} »	3,068	515	63	3,646	8,995'40	4,606	579	91	5,276
4. ^o »	2,874	717	94	3,685	12,123'20	4,587	735	143	5,465
Totales.	10,159	2,472	430	13,061	42,197'60	16,072	2,692	503	19,267

ESTADÍSTICA DEL GIRO TELEGRÁFICO EN 1929, 1930 Y 1931

AÑO	EXPEDIDOS				PAGADOS	
	Número de Giros	Importe de los Giros Pesetas	Premios y recibos Pesetas	Total Pesetas	Número de Giros	Importe Pesetas
1929						
1. ^{er} trimestre	765	227,861'75	2,486'65	230,348'40	244	60,652'40
2. ^o »	944	303,846'35	3,314'70	307,161'05	237	50,731'60
3. ^{er} »	883	284,443'90	3,086'80	287,530'70	200	35,258'60
4. ^o »	941	304,314'65	3,295'50	307,610'15	275	62,215'85
Totales	3,533	1 120,467'65	12,183'65	1.132,650'30	956	208,858'45
1930						
1. ^{er} trimestre	1,006	273,326'55	3,060'20	276,386'75	259	46,229'50
2. ^o »	1,093	369,824'15	3,989'10	373,813'25	260	47,954'30
3. ^{er} »	947	358,357'60	3,852'90	362,210'50	233	57,360'60
4. ^o »	949	476,857'85	5,019'65	481,877'50	288	56,232'45
Totales.	3,995	1.478,366'15	15,921'85	1.494,288'—	1,040	207,776'85
1931						
1. ^{er} trimestre	982	361,377'15	3,785'15	365,162'30	258	49,420'20
2. ^o »	1,114	419,175'50	4,525'10	423'700'60	262	44,029'60
3. ^{er} »	1,028	378,772'90	3,951'35	382,724'25	268	49,293'15
4. ^o »	1,103	442,778'15	4,921'45	447,699'60	276	48,816'50
Totales.	4,227	1.602,103'70	17,183,05	1.619,286'75	1,064	191,559'45

NOTA.—Debido a escasez de personal técnico para atender debidamente a los servicios de transmisión y recepción de telegramas por teléfono, únicamente se puede cumplir la primera de dichas operaciones, ya que la iniciativa parte del funcionario de ésta (uno solo para atender ventanilla, aparato y teléfono), quedando postergado el recibir telegramas por teléfono del público hasta tanto la Superioridad no aumente la plantilla del personal. Inaugurarlos ahora sería en perjuicio de todo el servicio y motivaría quejas por falta de atención.

HORARIO de los SERVICIOS POSTAL, TELEGRÁFICO y TELEFÓNICO en SABADELL**SERVICIO POSTAL****HORAS DE SERVICIO:**

Caja Postal de Ahorros	De 10 a 12'30
Giro Postal	» 10 a 12'30
Valores declarados, certificados, paquetes postales, muestras e impresos ...	» 12 a 12'30 y de 15 a 17
Recogida de buzones	A las 9, 16 y 19
Domingos y días festivos:	
Todos los servicios (excepto el Giro Postal)	De 9 a 11

HORAS DE SALIDA Y ENTRADA DE LAS DIFERENTES EXPEDICIONES:

a Barcelona:	a Lérida:
A las 7'15 horas	A las 5'20 horas
» » 10'58 »	» » 17'04 »
» » 13'30 »	» » 20'53 »
» » 19'41 »	

Salida la expedición de la Administración de Correos, media hora antes de la llegada y salida de los trenes indicados.

NOTA.—En la Administración se admite correspondencia ordinaria para dichas expediciones media hora antes de su salida.

SERVICIO TELEGRAFICO**HORAS DE SERVICIO:**

De las ocho de la mañana a las doce de la noche, sin interrupción, todos los días.

SERVICIO TELEFONICO**HORAS DE SERVICIO:**

Urbana: Permanente todos los días.

Interurbana: Permanente con todas las centrales que lo tengan establecido.

SERVICIO AEREO

En virtud del Decreto del Ministerio de la Guerra de 5 del corriente mes de septiembre, Sabadell podrá en breve comunicarse por el aire y establecer relación con las bases aéreas peninsulares y del extranjero.

Los terrenos ofrecidos por este Ayuntamiento a dicho efecto y aceptados por la Aviación Militar del Estado comprenden una superficie de 750.000 metros cuadrados (longitud máxima, 1.160 metros; ancho máximo, 950 metros).

El Aérodromo en proyecto es susceptible de ensancharse y puede contener uno de los futuros Aéreo-puertos de Cataluña.

CAPITULO VIII**REGISTRO MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD**

El estado general de los negocios se refleja en el movimiento de sociedades mercantiles, en el que se aprecia desde algún tiempo el número reducido de nuevas empresas.

Aunque en la relación que publicamos a continuación figuran varias constituciones de sociedades, no se trata, en su mayoría, de nuevas compañías, sino de cambios de forma o de denominación social.

Es considerable también el número de disoluciones, y aunque en su mayor parte se trata igualmente de cambios de nombre, en algunos casos la disolución obedece a extinción de la sociedad, dándose el caso de haberse producido algunas de esas disoluciones pocos meses después de la constitución.

Puede observarse también en los dos últimos años, cierta tendencia a constituirse en forma de sociedad limitada, con preferencia a otras formas de asociación.

SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN SABADELL, INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA DURANTE EL AÑO 1931 Y LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 1932

RAZON SOCIAL	FECHA	OBJETO	
CONSTITUCIONES			
Domingo y Leonart	20 Febrero	1931	Clasificación de materias textiles.
Giralt y Casas	1 Marzo	»	Fabricación tejidos lana.
Vicente Planas, S A.	7 Abril	»	» » »
José Bosch y C. ^a , S. L.	13 Junio	»	Géneros de punto.
Rectoret y Mumbert	19 Julio	»	Fabricación tejidos lana.
Grau, S. A.	13 Octubre	»	Aprestos y acabados.
Yesera Sabadellense	31 »	»	Yeseros.
Vda. Armengol y C. ^a , S. L.	11 Novbre.	»	Tejidos Daf.
Bedós y C. ^a , S. L.	20 »	»	Imprenta.
Joaquín Pardina y C. ^a	2 Marzo	1932	Contratista obras.
Tomás Ortiga Gispert y C. ^a	14 »	»	» »
Tintes y Aprestos Enrique	31 »	»	Tintes y aprestos.
Casanovas y Argelaguet, S. A.	9 Abril	»	Contratista obras.
Llurba y C. ^a , S. L.	28 »	»	Fabricación tejidos lana.
Alfonso Rodríguez y C. ^a , S. L.	28 Mayo	»	Contratista obras.
Joaquín Torras y C. ^a	15 Junio	»	Fábrica tejidos lana y algodón.
Magriñá, Ramos y C. ^a , S. L.	16 Agosto	»	Fabricación y venta materias colorantes.
Productos Torra Vilaró, S. A.	17 »	»	Fabricación cartón.
Escorihuela, Ureta y Reverter	7 Septbre.	»	Fabricación tejidos lana.
Triás y Gorina, S. L.	23 »	»	Aprestos.

MODIFICACIONES

Gorina Hermanos por Gorina Hermanos y C.^a—11 julio 1932.

Sendra y Vda. Pous por Vda. Pous y C.^a—17 agosto 1932.

Serra y Grimau, S. en Cta., por Juan Grimau y C.^a, S. en C.—15 septiembre 1932.

DISOLUCIONES

Bros y Codina	20 Marzo	1931	Fabricación tejidos lana.
Campmajó e Hijos y García	31 »	»	» » »
J. y J. Prats	1 Abril	»	Materias textiles.
Molins y Salas	1 »	»	Fabricación tejidos lana.
Mallofré Hermanos	24 »	»	» » »
Sala y Giralt	1 Mayo	»	» » »
Industrial Tricolanera, S. A.	16 »	»	» géneros punto.
Padrós y Flores	1 Julio	»	Serrería mecánica.
Rectoret y Vives, S. L.	18 »	»	Fabricación tejidos lana.
Domingo y Leonart	13 Febrero	1932	Materias textiles.
S. A. Labor	19 »	»	Cintas para cardas.
Balsach y C. ^a	19 »	»	Construcción maquinaria.
R. Mariné Casals y C. ^a , S. L.	19 Abril	»	Materias textiles.
Tomás Ortiga Gispert y C. ^a	5 Agosto	»	Contratista obras.
Pañerías Sabadell, S. A.	30 Abril	»	Fabricación tejidos lana.

DATOS ESTADÍSTICOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El señor Registrador de la Propiedad nos ha facilitado los datos estadísticos que insertamos a continuación correspondientes a los años de 1924 a 1931.

AÑOS	ENAJENACIONES POR CONTRATO Valores de las fincas vendidas		HIPOTECAS VOLUNTARIAS Valor oficial de las hipotecas
	Rústicas Pesetas	Urbanas Pesetas	Pesetas
1924	2.284,836'26	7.309,659'81	5.057,013'42
1925	664,357'42	4.664,743'06	2.106,850'—
1926	1.792,714'45	4.187,928'40	2.781,439'98
1927	2.557,088'37	7.052,068'69	3.617,906'33
1928	1.304,682'85	7.183,064'49	2.218,890'—
1929	1.797,745'70	4.859,021'24	3.962,316'39
1930	1.129,912'02	6.464,195'88	2.823,898'66
1931	817,257'38	3.217,869'86	5.347,265'80

IMPUESTO DE DERECHOS REALES

El impuesto de derechos Reales por transmisiones de sucesiones hereditarias y enajenaciones, ascendió en el año de 1931 a pesetas 526.533'65.

El impuesto de las transmisiones hereditarias de 5.º grado de parentesco en adelante y entre extraños, sobre el capital transmitido, que se destina a Retiro Obrero, alcanzó en 1931 la suma de 3.642'96 pesetas.

CAPITULO IX

ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

La enseñanza industrial y mercantil, que en nuestra ciudad tiene una importancia correlativa a la de nuestra vitalidad productora, está confiada principalmente a nuestra Escuela Industrial y de Artes y Oficios, especialmente en la parte de preparación para los oficios manuales. De la importancia que reviste este centro de enseñanza puede juzgarse por el contenido de las estadísticas que publicamos a continuación.

La enseñanza mercantil en todos sus aspectos está representada principalmente por las Escuelas Mercantiles del «Centre de Dependents del Comerç i de la Indústria», de las que también publicamos la Matricula del último curso.

Aparte de dichos organismos, existen hoy en esta localidad varios institutos y academias en los que se cursan los estudios mercantiles, dedicándose especial atención a la enseñanza y práctica de idiomas. Dichos institutos han aumentado notablemente en los últimos años y en la actualidad suman un número considerable de alumnos, dándose clases diurnas y nocturnas.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Y DE ARTES Y OFICIOS
DE SABADELL CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1930-31 Y 1931-32

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

		1930-31	1931-32
CLASES NOCTURNAS			
Matriculas de honor	...	69	67
» gratuitas	...	10	11
» ordinarias	...	378	411
» de pago	...	24	27
TOTAL		481	516
Varones	...	455	467
Hembras	...	26	49
CLASES DIURNAS			
Matriculas gratuitas	...	—	—
» ordinarias	...	7	6
» de clases particulares	...	34	27
» zurcadoras	...	117	127
» pasadoras-anudadoras	...	68	41
TOTAL		226	201

	1930-31	1931-32
Varones...	21	26
Hembras	205	175
Total de alumnos matriculados...	707	717
Varones	476	493
Hembras	231	224

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA SECCION

Preparatoria...	146	204
Sección industrial	155	146
» comercial	88	72
» de artes y oficios...	26	28
» varios	66	66
Clases diurnas	226	201
TOTAL	707	717

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA GRUPO DE LAS DIFERENTES SECCIONES

Preparatoria primer curso	62	77
Preparatoria segundo »	84	127

SECCIÓN INDUSTRIAL

Mecánicos, carpinteros de máquinas, electricistas y lampistas...	93	86
Tintoreros y aprestadores	6	5
Contramaestres de tejido mecánico...	13	16
Teóricos y dibujantes textiles	1	—
Hiladores	1	5
Directores de industrias textiles	41	36

SECCIÓN DE ARTES Y OFICIOS

Albañiles	7	9
Pintores y decoradores, ebanistas, carpinteros artísticos	7	6
Marmolistas, yeseros y alfareros	7	8
Escultores, joyeros y cerrajeros artísticos...	5	5

INSCRIPCIONES EN CADA ASIGNATURA Y CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS EXAMENES DE DICHAS ASIGNATURAS

EXÁMENES ORDINARIOS

Número de inscripciones en las diferentes asignaturas	1.806	1.661
Sobresalientes	193	164
Notables...	296	309
Aprobados	415	446
Suspensos	33	40

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Sobresalientes	—	—
Notables	1	3
Aprobados	15	41
Suspensos	7	5

CLASIFICACION POR OFICIOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS

	1930-31	1931-32
Albañiles	14	7
Alfareros.....	2	1
Aprestadores	3	6
Carpinteros.....	28	23
Cerrajeros	7	2
Contramaestres de tejidos	17	37
Comercio.....	143	89
Delineantes	—	9
Ebanistas	5	8
Electricistas	12	10
Escultores	4	3
Estudiantes.....	42	109
Hiladores	5	6
Impresores	6	12
Lampistas	7	5
Mecánicos.....	94	99
Modelistas.....	7	7
Pintores	9	14
Teóricos	54	41
Tintoreros	4	11
Varios	55	48
Yeseros.....	4	2
Pasadoras-anudadoras	68	41
Zurcidoras	117	127
TOTAL	707	717

Las Escuelas de Zurcidoras de Piezas y de Pasadoras y Anudadoras que patrocina la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana, han continuado funcionando con éxito dentro de la Escuela Industrial, así como el Servicio de Orientación Profesional, anejo a la misma.

ESCUELAS MERCANTILES DEL «CENTRE DE DEPENDENTS DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA»

El número de alumnos matriculados en cada una de las asignaturas que se cursan en dichas Escuelas, es como sigue:

MATRICULA PARA 1930-31 Y 1931-32

ASIGNATURAS Y ALUMNOS MATRICULADOS

	1930-31	1931-32
Catalán	21	29
Francés elemental	22	34
Francés superior.....	25	21
Inglés elemental	21	20
Inglés superior.....	9	13
Aritmética y cálculo mercantil	17	30
Documentación mercantil	18	20
Mecanografía.....	15	15
Contabilidad elemental.....	26	33
Contabilidad superior	15	16
Correspondencia y organización	10	13
Taquigrafía	5	—
TOTALES.....	204	244

La clase de Taquigrafía ha sido suspendida a partir del último curso.

CAPITULO X

RECAUDACIÓN DEL TESORO

Otro dato que viene a demostrar la importancia cada día mayor de este centro de producción es el volumen de las cuotas que satisface al Estado por las distintas contribuciones, las cuales, como podrá verse por las siguientes estadísticas, suman un total de mucha consideración. Para mayor ilustración, publicamos las estadísticas de los dos últimos años:

CONTRIBUCION INDUSTRIAL, DE COMERCIO Y PROFESIONES

	1930	1931
Al Tesoro, producto líquido, deducido el 20 % de reversión al Ayuntamiento	714,837'70	688,339'69
32 % recargo municipal	285,935'07	275,335'87
20 % de reversión al Ayuntamiento, deducido el 5 % por gastos de administración y cobranza ...	178,709'40	172,084'92
5 % de cobranza	58,974'09	56,784'02
10 % sobre las cuotas al Tesoro (Décima)	89,354'72	86,042'46
Total que satisfacen los contribuyentes	1.327,810'98	1.278,586'96
Importe de 376 Altas, desde 1.º enero a 31 diciembre	117,337'87	200,026'86
Importe de 802 Bajas, desde 1.º enero a 31 diciembre	1.445,148'85	1.478,613'82
	168,861'25	177,358'33
TOTAL GENERAL	1,276,287'60	1,301,255'49

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

	1931 Interior	1931 Ensanche
Al Tesoro, deducido el 20 % de reversión al Ayuntamiento	216,678'06	89,509'49
Al Tesoro, cuota adicional	20,313'56	8,391'50
Al Ayuntamiento, reversión del 20 %	54,169'51	22,377'37
Recargo del 16 % sobre la cuota del Tesoro para atenciones de enseñanza	43,335'64	17,901'89
10 % sobre las cuotas al Tesoro (Décima)	27,084'75	11,188'68
Recargo 4 % sobre la cuota del Tesoro		11,858'40
TOTAL	361,581'52	161,227'33

El importe de lo recaudado por ensanche, deducido el 5 por 100 del premio de cobranza, va destinado íntegro al Ayuntamiento.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA

	1930	1931
Al Tesoro	41,642'65	41,822'80
16 % para atenciones de enseñanza	6,662'82	6,691'64
TOTAL	48,305'47	48,514'44

UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

	1930	1931
Importe cobrado por el Ayuntamiento en concepto del 32 % sobre determinadas tarifas	16,881'95	12,643'88
Importe cobrado por el Ayuntamiento en la participación en la Patente Nacional de circulación de automóviles	95,286'90	114,769'48
TOTAL	112,168'85	126,413'36

RESUMEN GENERAL

	1930	1931
Por Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones... ..	1.276,287'60	1.309,255'49
Por Contribución Urbana, interior	360,028'03	361,581'52
Por Contribución Urbana, ensanche	154,623'45	161,227'33
Por Contribución territorial y rústica	48,305'47	48,514'44
Por Utilidades de la riqueza mobiliaria	16,881'95	12,643'88
Por la Patente de automóviles	95,286'90	114,769'48
TOTAL GENERAL	1.951,413'40	1.999,992'14

*
**

Los principales aspectos de la vida industrial y mercantil de la demarcación de la Cámara, y singularmente de esta localidad, durante el tiempo que media desde 30 de septiembre del año anterior, quedan reflejados a lo largo de esta Memoria, con las notas y datos estadísticos que constan en cada uno de los capítulos precedentes.

Esperamos que el presente trabajo, con el que se da cumplimiento a un deber reglamentario, será bien acogido por esa Dirección General y apreciado en lo que valga en realidad, dándose con ello esta Cámara por suficientemente pagada y satisfecha.

Sabadell, 30 de septiembre de 1932.

EL PRESIDENTE,
Gabriel Cirera

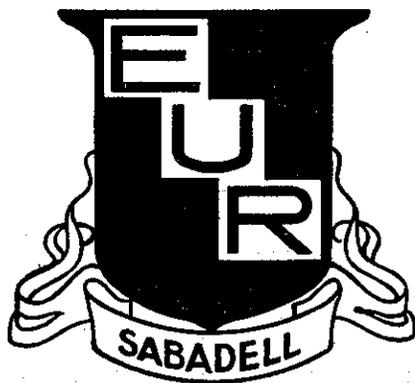
EL SECRETARIO,
Gabriel Casals

Íltre. Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria.

INDICE

	<u>Páginas</u>
CAPITULO I	
Estado de los negocios	122
CAPITULO II	
Vida Industrial	
Industria lanera	122
Industria algodonera	123
Industrias mecánicas	123
Número de industriales	124
Maquinaria	125
Obreros	126
Salarios	126
Precios de los productos de la industria lanera y al- godonera.	132
Acondicionamiento y Docks	135
CAPITULO III	
Vida Comercial	
Impresión general	137
Salarios de la Dependencia Mercantil	138
Subsistencias	139
Matadero Público Municipal de Sabadell	139
Transportes	140
Importación y Exportación	143
Marcas de fábrica o marchamos para la libre circu- lación de mercancías en el interior del país	146
Patentes y Marcas concedidas a personas y socieda- des de Sabadell	146
CAPITULO IV	
Ahorros y socorros mutuos	
Caja de Ahorros de Sabadell	148
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros	150
Federación de Hermandades	150
Mutua Sabadellense de accidentes del trabajo y de enfermedades	151
CAPITULO V	
Instituciones y cuestiones de carácter social	
Tribunal industrial	151
Consultorio de Puericultura y Maternología	151
Liga de Higiene Escolar	152
Premios al trabajo	152
Seguro de invalidez y retiro	152
Retiro obrero	152
Subsidio de Maternidad	152
Cuestiones sociales	153

	<u>Páginas</u>
CAPITULO VI	
Vida Bancaria	
	155
CAPITULO VII	
Servicio de Comunicaciones	
Servicio postal	158
Servicio telegráfico	159
Horario de los servicios de comunicaciones	160
CAPITULO VIII	
Registro Mercantil y de la Propiedad	
Sociedades mercantiles residentes en Sabadell	161
Datos estadísticos del Registro de la Propiedad	162
CAPITULO IX	
Enseñanza Industrial y Mercantil	
Escuela Industrial y de Artes y Oficios	162
Escuelas Mercantiles del «Centre de Dependents»	164
CAPITULO X	
Recaudación del Tesoro	
Contribución industrial, de comercio y profesiones	165
Contribución territorial urbana	165
Contribución territorial rústica	165
Utilidades de la riqueza mobiliaria	166
Resumen general	166



ESCORIHUELA, URETA Y REVERTER

(Sucesores de C. Puñolá)

FABRICANTES DE PAÑERÍA FINA
ESPECIALIDAD: ARTÍCULOS CLÁSICOS Y PARA
TODA CLASE DE UNIFORMES
ALGODONES COLOR SÓLIDO "INDANTHREN"

RAMBLA, 119 y 121 - Teléfono 2375

Dirección telegráfica: ESCURETER

SABADELL

COMPañÍA GENERAL ADUANERA, S. A.

SUCURSAL DE SABADELL

SOLEDAD, 26

TELÉFONO 1851

TRANSPORTES - ADUANAS - SEGUROS
CONSIGNACIÓN DE BUQUES

Sucursales en Port-Bou, Cerbere, Irún,
Hendaya, Valencia y Mataró.

Corresponsales en las más importantes
Capitales de España y del Extranjero.

CASA CENTRAL: **BARCELONA**

Pasaje del Comercio, 7, bajos

Edificio de CRÉDITO Y DOCKS DE BARCELONA
TELÉFONO 13074

Telegramas y Telefonemas: "ADUANERA"

CODES A. B. C. Y LIEBERS.

TALLERES DESVEUS

CONSTRUCCIÓN DE TELARES MECÁ-
NICOS Y MÁQUINAS AUXILIARES PARA
LA INDUSTRIA TEXTIL

Especialidad para la fabricación de Novedades
Géneros labrados - Paños y Mantas - Sedas
y Mantones - Géneros para señora - Mantelería
y Bânovas - Toallas - Lonas para toldos
y velâmen - Enfeltras

San Olegario, 27 - Teléf. 1813

SABADELL

**FABRICA DE TEJIDOS
DE LANA**

Especialidad en Mantonería
y Bufandas

**SANMIQUEL
Y CARULLA**

RAMBLA DE LA REPÚBLICA, 5

SABADELL

SUCESOR DE

Hijos de José Buxó

Fábrica de Lanas Regeneradas
con doble lavaje

Tintorería

Algodones

SABADELL

Acondicionamiento y Docks

del

Gremio de Fabricantes

Declarado oficial por R. O. de 4 de Diciembre de 1919

Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles

Numeración y ensayo de mechas e hilos

Pruebas dinamométricas de hilos y tejidos

Almacenes de Depósito

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL



Marqués de Comillas, 83

Sabadell

MATEO BRUJAS & C^o

FÁBRICA DE TEJIDOS
DE LANA Y ESTAMBRE

SABADELL
CASA FUNDADA EN 1860

ALTAS FANTASÍAS Y
ARTÍCULOS CLÁSICOS



SISTEMA CASABLANCAS PATENTADO

DE GRAN ESTIRAJE PARA HILATURA DE ALGODÓN

INDISPENSABLE EN TODA MODERNA HILATURA

PRINCIPALES VENTAJAS

- Suprime el 50 por 100 de las mecheras
- Mejora la regularidad y resistencia de los hilos
- Permite el uso de fibras irregulares y mezclas
- Facilita la obtención de hilos más finos
- Simplifica en general el trabajo directivo y obrero

PRODUCE UNA ECONOMIA MEDIA DE 1 \$ POR HUSO Y AÑO

Lo suministran todos los principales constructores de maquinaria textil, europeos y americanos

Concesionario para España, Portugal y América Latina: **Fernando Casablancas - SABADELL**

Fábrica de Paños y Novedades de Lana y Estambre
Especialidad en Artículos para Ordenes Religiosas

Fco. SAMPERE Y HERMANOS

Despacho: CALLE INDUSTRIA

SABADELL

FÁBRICA de NOVEDADES - ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA LUTOS Y CHALECOS

A. DE P. CAPMANY

SABADELL

DESPACHO: CALLE INDUSTRIA, 7 - TELÉFONO 1775

FÁBRICA DE TEJIDOS
DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en Paños
para Uniformes

Francisco Gómez-Rodulfo

BÉJAR

Plaza de la Piedad-Teléf. 5

OFICINA CENTRAL

Hileras, 4 MADRID Teléfono 14072

APARTADO DE CORREOS 739

AGUSTÍ COMADRÁN RIBA

Electromotors

"PACT"

TALLERS:

Llevant, 70

Teléf. 2200

SABADELL

Apartat n.º 19

SILVESTRE ROMEU VOLTÁ

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES

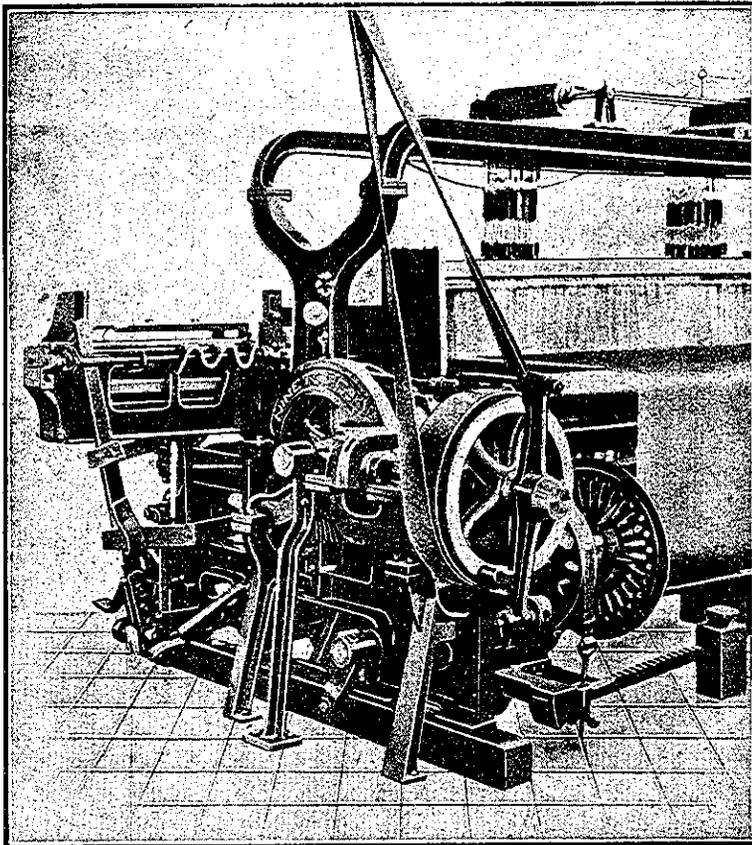
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS CLÁSICOS

COLOMER, 17

SABADELL

TELÉFONO 2442

La Constructora Mecánica



**MAQUINARIA INDUSTRIAL
Y AGRÍCOLA**

**Construcciones
e instalaciones
completas de fábricas**

NINET & C.º

**Especialidad en telares
para los tejidos de
Paños, Novedades, Lonas,
Yute, Seda, Adamascados,
Tapices y Algodón**

**MAQUINARIA PARA EL RAMO
DE APRESTOS E HILATURA**

ESTUDIOS - PLANOS - PRESUPUESTOS

.....

Talleres y Despacho:

Tres Cruces, 131 - Teléfono 2049

SABADELL

Jaime Campmajó

SABADELL

Fabricación especial de Artículo Clásico



Muselinas - Vicuñas - Inglesados - Armures - Estambres



Acabados encogidos especiales de la casa
GARANTÍA y SOLIDEZ en los COLORES

Fábricas en

MANRESA, "SAN JUAN" Y SABADELL

Teléfonos: MANRESA, 583 - SABADELL, 2122

Telegramas y telefonemas: JAI-CAM

Fábrica de Tejidos
de Lana y Estambre

Especial en Altas Novedades

Fundada en el año 1833

TEJIDOS DURÁN, S. A.

Almacenes y Oficinas:

Rambla, 116 al 122

SABADELL

Tramit.

AGENCIA D'ADMINISTRACIÓ
Rambla de la República, 71, baixos

Dirigents:

JOSEP TORREGUITART i SALA i
JOSEP BARCELÓ i FAU

Consulta: de 9 a 12 matí i de 3 a 7 tarda

UTILITATS

Assessorament a particulars, Societats Mercantils i Industrials per a l'aplicació de les tres tarifes. — Orientació en la confecció de Balanços per a la determinació de les bases tributables. — Presentació de Balanços i declaracions jurades.

CONTRIBUCIONS: Industrial, Urbana i de Transports.

AUTOS: Patents, Matricules i títols de xòfer.

ABONAMENTS PER A PARTICULARS, SOCIETATS I GREMIS

FÁBRICA DE TEJIDOS
DE LANA

.....
ALTAS NOVEDADES EN
ARTÍCULOS PARA SEÑORA
.....

EMILIO
SALLARÉS



TRES CRUCES, 184 Y 186

SABADELL

Jaime Masoliver

Fábrica de Mallas metálicas
para tejidos de todas clases

Mallas especiales para seda

Existencia permanente en las
medidas más corrientes

Varilla plana para marcos
o perchados



Bélgica, 12-14 - Teléf. 2143

SABADELL

HILADOS DE LANA Y ESTAMBRE

JUAN GUASCH



Topete, 67 - Teléfono 1821

SABADELL

Fábrica en Olesa de Montserrat
MARGARIT y C.
Artículos para Señora * Paños para Uniformes y Billares
SABADELL

Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL:
PLAZA DE CANALEJAS, 1
MADRID

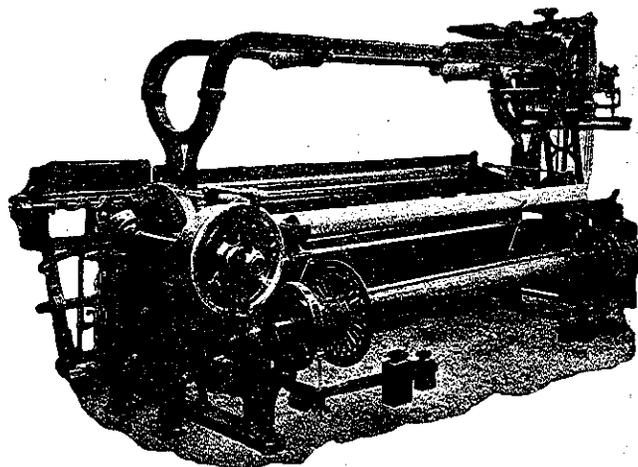
SUCURSAL DE SABADELL: Industria, 38 y 40

138 Sucursales en la Península, Baleares,
Canarias y Norte de Africa

Capital desembolsado	100.000.000 Ptas.
Fondo de reserva ordinario	10.000.000 >
Fondo de reserva extraordinario	34.000.000 >
Remanente de beneficios	4.089.534 >
Capital y reservas	148.089.534 Ptas.

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España
y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancaria-
mente toda operación comercial.

Facilita cartas de crédito para viajar por
todo el mundo.



VDA. DE ANTONIO GREGORI

Sucesora de Durán Cañameras

CASA FUNDADA EN 1863

Construcción de **TELARES MECÁNICOS**

Talleres y Oficinas: GURREA, 45-49 : TELÉFONO 2078

SABADELL

Ricardo Guasch

Apartado n.º 12

Fábrica de Tejidos de Lana
Pañería y Lanería

María Luisa Fernanda, 2
Teléfono 1931

Sabadell

FERRETERÍA Y BATERÍA DE COCINA - Accesorios para todas las industrias

**ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA OBRAS Y MAQUINARIA**

ISIDRO OBRADORS

IMPORTACIÓN DIRECTA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS EXTRANJERAS

CUCHILLERÍA
HERRAMIENTAS
PINTURAS Y BARNICES

Calle Pedregar, 25
Bajo Pedregar, 1-3
y Borriana, 44-46

TELÉFONO 2084

SABADELL

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Sección Hilados MOHAIR

Fábrica y Despacho:
Calle Mosén Verdaguer, 9 y 11

SABADELL

LAVAJE, PEINAJE E HILATURA DE
PELO MOHAIR, ALPACA Y CAMELLO

Casa Central en Barcelona: Plaza Urquinaona, 6 y Lauria, 1 y 3

SECCIÓN FELPAS: Terciopelos - Felpas - Astrakanes - Alpacas - Mohairs

Hilados y Tejidos de Algodón, Panas y Estampados
Novedades para vestidos - Tapicerías
Telas para encuadernaciones - Cueros artificiales

Casa fundada en 1847

Fábrica en Sans-Barcelona

ISIDRO MARTÍ MOLINS

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA UNIFORMES MILITARES

Tres Cruces, 162

SABADELL

Lanas y Peinados

Hijo de Antonio Cirera

(Casa fundada en 1875)

Secciones particulares para el lavaje y peinaje
de sus lanas



Padre Sallarés, 67

Sabadell

Fábrica de hilados y torcidos de estambre

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Sucesora de Cuadras y Prim

PRIMERA FÁBRICA DE HILADOS DE ESTAMBRE

:: FUNDADA EN ESPAÑA EN EL AÑO 1840 ::

Estambres para toda clase de Tejidos - Hilos y Mechas para
la fabricación de Toquillas * Paquetería de estambre y
Lanillas en todos colores y clases para Medias, Labores, etc.

DESPACHO: VIA LAYETANA, N.º 5

==== **BARCELONA** ====

FÁBRICA EN SABADELL

CASA FUNDADA EN 1891

Fábrica de Novedades

para caballero
y clásicos

◆
EXPORTACIÓN

Sucesor de J. Sallarés Deu

CALLE INDUSTRIA
SABADELL

**FÁBRICA DE PAÑOS
Y NOVEDADES**

Especialidad en artículos
clásicos

◆
**JUAN
MORRAL**

RAMBLA, 62
VÍCTOR BALAGUER, 63

SABADELL

SUCESORES DE

**LLONCH
Y SALA**

◆
FÁBRICA DE
NOVEDADES
EN PAÑERÍA

◆
SABADELL

HILADOS Y REGENERADOS

Juan Prats Salvany, Sucesor de J. y J. Prats

AVENIDA J. COSTA, 1 - Teléfono: Despacho 1233

SABADELL

**Fábrica de Altas Novedades
para Caballero**

Y ARTICULOS PARA MILITARES



Suc. de Durán y Arús



TRES CRUCES, 110

SABADELL



Gran premio en las exposiciones de Chicago, París, Barcelona, Zaragoza, Bruselas y Buenos Aires

**Fábrica de Tejidos de Lana
para Caballero y Señora**



**Sucesor de
D. y C. Sallarés**

Casa fundada en 1838



Almacenes: Bélgica, 46

Fábrica: Argüelles, 46.

SABADELL
(ESPAÑA)

**MOLINS HERMANOS
SUCESOR**

RAMBLA, 178 (Apeadero)



**Fábrica de Tejidos de Lana
Pañería y Artículos para Señora**



TELÉFONO: DESPACHO, 2100

SABADELL

**Fábrica de Paños
y Novedades**



**FRANCISCO
LLONCH**



SABADELL

FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODON Y SUS MEZCLAS
ESPECIALIDAD EN DRILES Y VICHYS, COLORES SÓLIDOS



Tomás Gorina

Rambla, 164

SABADELL

**ABAD
RIBERA**

**FÁBRICA DE PEINES
LIZOS Y RASTILLOS**

:: DE TODAS CLASES ::

**FABRICACIÓN ESPECIAL EN
ALAMBRES,
PALLETA VARILLA
PARA MARCOS O PERCHADOS**

SABADELL: Montserrat, 74 - Teléfono 2147

TARRASA: Topete, 1 - Teléfono 2250

HILADOS DE ESTAMBRE

**GORINA
HERMANOS
y C.^a**

FÁBRICA Y DESPACHO:

Borrell, 63 - Teléfono 1346

SABADELL

OFICINA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR: A. MIRALLES BOVER

AGENT DE NEGOCIS MATRICULAT

RAMBLA, 65, 1.^a - TELÈFON 2279

Assessorament i gestió de tota classe d'assumptes relacionats amb l'impost de Utilitats. —
Contribució Industrial. — Transports. — Expedients de devolució de quantitats indegudament
satisfetes. — Patents per a la circulació de tota classe de vehicles de tracció mecànica. —
Legalització de títols de conductor dels mateixos, etc.

ABONAMENTS ANYALS A PREUS MODERATS

Banco de Sabadell

Capital. pesetas 10.000.000

Capital desembolsado. „ 5.500.000

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

Son las principales:

DESCUENTOS

COMPRA Y VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS

VALORES - CUPONES - TRANSFERENCIAS

CUENTAS CORRIENTES

TIPOS DE INTERÉS

Imposiciones
a vencimiento fijo

A la vista	2 y ½ %
A 8 días	3 %
A 3 meses	3 y ½ %
A 6 meses	4 %
A 12 meses	4 y ½ %

Badrinas y Junyent

S. LTD.

**FÁBRICA DE GÉNEROS
DE PUNTO**

**ESPECIALIDAD EN
MEDIAS FINAS**

Concepción, 41, bis

SABADELL

COMERCIAL

Combalia - Sagrera, S. A.

SUCURSAL DE SABADELL

Rambla, 217

Teléf. 2238

Telef. y Teleg. "Bergon"

AGENTES DE ADUANA COLEGIADOS
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
TRANSPORTES - TRÁNSITOS
SEGUROS MARÍTIMOS
Y TERRESTRES

Sucursales en Madrid, Tarragona,
San Carlos de la Rápita, Port-Bou,
Cerbere, Irún y Hendaya.

Agentes y Corresponsales en todo el mundo

CASA CENTRAL:

BARCELONA - Paseo de Colón, 23

Teléf. 22024

Telef. y Teleg. "Bergon"

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

CAPITAL PESETAS: 100.000.000

Capital emitido desembolsado Ptas. 69.750.000
y Reservas Ptas. 34.458.537,85

PESETAS 134.188.537,85

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes y consignaciones	a la vista interés	$2\frac{1}{2}\%$	libre de comisión de caja
	a 8 días	3%	
Imposiciones	a 12 meses	$4\frac{1}{4}\%$	
	de capital a vencimiento fijo	$3\frac{3}{4}\%$	6 "
		$3\frac{1}{2}\%$	5 "
	en libreta de vencimiento (Ptas. 20.000 máx.)	$3\frac{1}{2}\%$	

DESCUENTOS, GEROS, CARTAS DE CRÉDITO, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, CUPONES, VALORES, ETC.

SUCURSAL EN SABADELL: ANGEL GUINERA, 4
Teléfono 1736 * Dirección telegr. BARCOBIO

Francesc Aguilera

Agent Administratiu Col·legiat

Matriculat per a actuar a les oficines públiques de BARCELONA i SABADELL

Útilitats - Impostos i demés contribucions

BARCELONA

ARIBAU, 21. PRAL. DRETA
TELÉFON 32064

SABADELL

RAMBLA, 42
TELÉFON 1939

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

PARA SEÑORA

MANUEL GORINA

TELÉFONOS: Despacho 1705 - Fábrica 1505

Rambla, 74

Sabadell